

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 725

En Talca, a tres días del mes Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, César Muñoz Vergara, Alarcón, Patricio Ojeda Alarcón, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle y Juan Valdebenito Mansilla. Se encuentra ausente la Consejera Ivonne Oses, por problemas de salud.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, dice "saludar a todos los asistentes, a los Consejeros(as), a los funcionarios del GORE, funcionarios del CORE, al Alcalde de Empedrado Manuel Báez, sean todos bienvenidos".

"Comentarles que la Tabla que nos corresponde desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. JURAMENTO CONSEJEROS SRES ROBERTO URRUTIA CONCHA y PABLO CHAVEZ VALDERRAMA.
2. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 724 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.
3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

1. Análisis y aprobación Proyectos FRIL
2. Análisis y aprobación Modificación del Convenio MINVU/GORE de Espacios Públicos
3. Análisis y aprobación de Modificación de Reglamento FRIL Adulto Mayor

II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

1. Análisis y aprobación de iniciativa Vecinos Más Seguros, Villa San Carlos se protege con alarmas, postulados por Comité de Adelantos San Carlos de la



comuna de Molina, por M\$ 5.143. (complementa cartera de seguridad ciudadana 2019)

2. Análisis y aprobación Vecinos Unidos por la Seguridad Vecinal, presentado por Junta de Vecinos La Floresta de la comuna de Colbún, por un monto de M\$ 4.844.- (complementa cartera de seguridad ciudadana 2019)
3. Análisis y aprobación Rectificación del Monto del Proyecto "Maule Unida Por Más Seguridad" de la Junta de Vecinos N° 1 Bernardo O'Higgins, aprobado por M\$ 5.900, correspondiendo a M\$ 5.420
4. Análisis y aprobación Iniciativa Deportiva de Interés Regional 6% FNDR año 2019 denominada "Los Niños de la Región del Maule en Movimiento por este Gobierno Regional en conjunto con MIDESO, por la suma de M\$ 16.200.

III) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

1. Análisis y aprobación de Modificación Reglamento COSOC Gobierno Regional del Maule

IV) COMISION DE PRESUPUESTO

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VI) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VII) COMISION DE SALUD

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

1. Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS".

"Así las cosas y atendido que el primer punto de Tabla es el Juramento de los Consejeros Sres. Roberto Urrutia Concha y Pablo Chávez Valderrama, ellos - recuerden- vienen a reemplazar a los recientemente renunciados ex Consejeros Rodrigo Sepúlveda Espinoza e Isabel Margarita Garcés Ureta, dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta del procedimiento de rigor que procede en este caso, no sin antes darles la más cordial bienvenida a este Consejo Regional del Maule a estos dos nuevos integrantes".

El Secretario Ejecutivo, indica "en virtud a lo resuelto por el Tribunal Electoral Regional, en las respectivas sentencias, ambas de fecha 11 de noviembre de 2019, a consecuencia de la renuncias, al cargo de consejero regional, de doña Isabel Margarita Garcés U. y de don Rodrigo Sepúlveda E., atento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley 19.175, dicho tribunal resolvió proveer la vacante producida por la cesación en el cargo de los señalados consejeros regionales, por el lapso que le falta por cumplir en el periodo legal de cuatro años, con el candidato don Pablo Chávez Valderrama,



como consejero regional por la Provincia de Curicó, y con el candidato don Roberto Urrutia Concha, como consejero regional por la Provincia de Talca, Proclamándolos como tales en resolución de fecha 20 de Noviembre último".

El Presidente, procede a tomar el Juramento a Don Pablo Chávez Valderrama y Don Roberto Urrutia Concha, diciendo: "Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?"

El Sr. Chávez, responde: "Sí prometo". El Sr. Urrutia, responde: "Si juro".

El Presidente, prosigue "desde este momento os declaro incorporados al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la Patria o Dios os lo demanden".

El Consejo aplaude en forma espontánea, mientras los nuevos Consejeros toman ubicación en sus lugares.

El Presidente, indica "solo a modo de propuesta para que tomemos rápidamente el acuerdo, que los Consejeros se ubiquen en los mismos lugares que ocupaban los anteriores y que mientras las bancadas hasta que la Comisión de Régimen Interno lo determine, estos nuevos integrantes del Consejo, se incorporen a las Comisiones de Trabajo en los lugares en los que los anteriores Consejeros ocupaban".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "efectivamente Presidente al Consejero Urrutia le correspondería incorporarse en las comisiones de Presupuesto, Régimen Interno, Infraestructura y Vivienda y Estrategia y Fomento Productivo. Al Consejero Chávez le corresponde incorporarse en las Comisiones de Régimen Interno, Deporte y Social, Infraestructura y Vivienda y Salud y Emergencia".

A continuación, el Presidente concede la palabra al Consejero Pablo Chávez Valderrama.



Don Pablo Chávez, señala "quiero aprovechar la ocasión de saludar al Sr. Intendente, e indicarles que este es un momento muy especial e histórico para mí en mi vida política que he desarrollado, porque para mí es un verdadero honor participar de este Gobierno Regional que ha hecho una excelente labor, pues ha demostrado un trabajo sinérgico de transversalidad, apoyando y sacando adelante a nuestra Región. Por tanto me quiero sumar en forma seria y responsable, ser más bien un aporte y un elemento de unidad para sacar adelante a nuestra Región y a la provincia que represento que es Curicó. Muchas gracias".

Don Roberto Urrutia, indica "antes que nada saludar al Sr. Intendente Regional, al Señor Juan Andrés Muñoz Saavedra, Presidente de este Consejo y señalarles que me siento encantado de tener este reencuentro con algunos de los Consejeros con quienes compartí en el Consejo Regional anterior, y encantado también de poder trabajar con los nuevos integrantes de este Consejo. La experiencia que he adquirido tanto como Consejero Regional, como Alcalde y como Concejal, me permitirá y así lo siento, hacer un aporte a la Región, trabajar junto a todos los Consejeros(as), por el bien de la Región, por el bien de cada una de sus Comunas. Contarles que lo que más me ha gustado siempre es trabajar en política es el tema social, que me parece muy importante y que justamente por lo que se está viendo con más fuerza en este último tiempo. Creo que entre todos podemos sacar adelante muchos proyectos que irán en beneficio de aquellas personas que más lo necesitan, aprobar proyectos importantes para infraestructura en la Región y algo que no puedo no mencionar, trabajar mucho por el sector rural de nuestra Región, por el delicado problema hídrico que tenemos en este momento por el cambio climático, que realmente debe preocuparnos a todos".

"Doy gracias por incorporarme nuevamente a este Consejo, son manos devueltas digo yo. En el período anterior fui uno de los que renuncié para postularme a otro cargo, me fue mal y ahora me tocó volver y para mí es muy importante y grato".

"No puedo terminar mi intervención, sin antes saludar en forma muy especial a nuestro Presidente Juan Andrés Muñoz Saavedra, atendido que con su Padre Juan Carlos Muñoz Rojas, actual Alcalde de Cauquenes, nos criamos juntos y compartimos mucho en el fútbol. Además como familia somos muy cercanos pues ambos somos Cauqueninos. Y me siento muy feliz que él sea nuestro Presidente. Muchas



El Presidente, agrega "bienvenidos Consejeros Chavez y Urrutia, decirles que no me cabe ninguna duda que se van a sumar y aportar para el desarrollo de la Región".

"El segundo punto es observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 724, de fecha 19.11.19, para lo cual concedo la palabra a quienes tengan alguna aprensión respecto de ella".

Don Pablo Chávez, dice "atendido que recién he asumido este cargo, me abstengo en este punto, por no conocer el tenor del Acta anterior".

Don Roberto Urrutia, agrega "también me abstengo, porque no tuve oportunidad de conocer el Acta que se está aprobando en este momento".

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 724, de fecha 19.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstienen los Consejeros Chávez y Urrutia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 724, de fecha 19.11.19.

El Presidente, prosigue "Tenemos algunos puntos nuevos que incorporar a la Tabla, puesto que han sido ingresados a la Secretaría recientemente. Por lo tanto dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle estas nuevas materias.

El Secretario Ejecutivo, señala "correspondería incorporar los temas que están contenidos en las siguientes Comisiones:

- a) Comisión de Turismo y Medio Ambiente: Of. Ord. N° 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, en que el Ejecutivo solicita a este Consejo otorgar pronunciamiento favorable a Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.



El Presidente, somete a votación la incorporación de estos nuevos Oficios a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, y que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda incorporar en la Tabla a desarrollar en el día de hoy, los Oficios N°s 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, en que el Ejecutivo solicita a este Consejo otorgar pronunciamiento favorable a Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, todo ello se radica en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo, continúa enseguida, en la misma Comisión de Estrategia se incorpora el Oficio N° 1113, por medio del cual el Ejecutivo solicita aprobar la iniciativa "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación anual de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule".

El Presidente, indica "antes de la votación Consejeros, me gustaría agregar que esta materia se ha analizado ya más de una vez en la Comisión, de hecho se realizó una reunión de Comisión extraordinaria ampliada para que todos participáramos de la revisión, por tanto es un tema que se ha discutido ya varias veces, en que todos estamos ya absolutamente claros, por tanto les solicito que sea incorporado, para lo cual lo someto a votación".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda incorporar el Oficio N° 1117, que contiene la propuesta del Ejecutivo de aprobar iniciativa Transferencia de Presupuesto



Funcionamiento Planificación Anual, de la C.R.D.P. del Maule", a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

El Secretario Ejecutivo, prosigue "luego el Oficio N° 1114, que dice relación con aprobar la iniciativa "Transferencia Programa Regional de Empleo 2020-2021, Subtítulo 33", y que también fue analizado en la Comisión de Estrategia y Fomento productivo".

El Presidente, señala "antes de solicitar la votación quiero hacer una propuesta, atendido que es un tema muy sensible para nosotros y para la Región, dada la situación y el contexto que estamos viviendo, entonces la propuesta es trabajo a través de la CONAF, que partirían en Marzo/Abril, pero sí me gustaría, por lo menos desde el punto de vista personal, tener también una reunión ampliada y que lo revisemos entre todos. El tema ingresó hoy día, son miles de millones de pesos en recursos y nos gustaría poder citar o convocar a una reunión de la Comisión ampliada para revisarlo con mayor detalle. No rechazar esto, estoy completamente de acuerdo con que se haga el programa de empleo, hoy con mayor fuerza que antes, pero revisándolo con el detalle que corresponde. Se trata de más de 4.000 millones de pesos".

"El tema no está en tabla, pero hay una solicitud de incorporarlo, por tanto la contrapropuesta es dejarlo pendiente hasta la próxima Sesión, para convocar con tiempo, analizarlo con un poco más de detalle, en el fondo es no incorporarlo a la Tabla de hoy".

Doña Cristina Bravo, señala "saludarte Intendente, a los Consejeros(as), especialmente a quienes hoy se han incorporado a este cuerpo colegiado, como son Pablo Chávez y Roberto Urrutia. Respecto del programa de empleo y de la propuesta que están haciendo de no incorporarlo ahora, porque quieren estudiarlo en una Comisión ampliada si esa es la razón que lo estudiemos en una Comisión ampliada, porque no conocemos el programa de empleo, un programa que se viene desarrollando desde hace mucho tiempo atrás, podría incluso asegurar que desde el año 2014, y además que quiero contarle a los Consejeros que en la Comisión que no estaban, que incluso teníamos alguna dificultad porque Consejeros Regionales querían aprobar el proyecto por el monto de \$ 4.753.107 y aprobarlo solo por un año, si el motivo



es revisarlo y conocer el programa estoy de acuerdo. Pero si el motivo es que estamos posponiendo o solicitando una reunión de la Comisión extraordinaria porque no se nos dio a conocer antes el proyecto, no estoy de acuerdo".

Don Manuel Améstica, señala "saludar al Sr. Intendente, Consejeros(as) Regionales. Primero que todo desear mucho éxito al Consejero Pablo Chávez y al Consejero Roberto Urrutia, quien se reintegra a este equipo nuevamente. Mucho éxito para ambos".

"Decir que comparto plenamente con lo que dice la Consejera Bravo, más aún con la contingencia de lo que está hoy ocurriendo y de lo que necesitamos. Considero inoficioso si se va a dejar pendiente entonces para qué presentarlo acá. Estoy absolutamente de acuerdo en aprobar esta iniciativa sin siquiera haberlo manejado, porque las condiciones en las que está quedando el país en este momento, en la situación de desempleo, en que va a haber mucha gente cesante, porque muchas Pymes están quebrando y con ello aumentando cesantía. Es vuestro Gobierno Consejeros de la alianza, fundamentalmente. De verdad les hago un llamado Consejeros(as), porque si queremos escuchar lo que la gente nos está diciendo, necesitamos aprobar este proyecto a la brevedad".

Don Rafael Ramírez, indica "saludar al Intendente, al Presidente, desear todo el éxito al Consejero Chávez y al Consejero Urrutia, sean bienvenidos a esta mesa del CORE".

"Por los dos motivos que acaba de dar la Presidenta de la Comisión de Estrategia, voy a votar para que pospongamos la discusión, creo que es tarde el que estemos conociendo esta solicitud de ingresarlo a Tabla recién, sin siquiera haber discutido la materia. Claro que sabemos de qué se trata, porque ya aprobamos recursos la vez anterior, también por el hecho de que los recursos se necesitan pronto y como dice el Consejero Améstica que probablemente por la contingencia necesitamos hacerlo rápidamente. Recordemos que esos recursos se van a disposición de la CONAF, recién en abril del próximo año y si aprobamos hoy o aprobamos mañana, la diferencia no es mucha. Estamos hablando que recién en el 4º mes del año 2020 estará materializándose este programa. Y si, probablemente algunos días podrían servir para que dentro de la labor administrativa que tenga que hacer el GORE, puedan estar



disponibles más prontamente los recursos. Por tanto creo que sí ayuda el que podamos discutir, que podamos conocer el tema, que el Director de CONAF se pueda sentar con los Consejeros Regionales y pueda conversar de lo bien o mal que se ha estado ejecutando este programa a nivel provincial y por supuesto a nivel Regional".

Doña María del C. Pérez, dice "saludar especialmente a los dos Consejeros que se han incorporado a este Consejo, a quienes les deseo el mayor de los éxitos. Participé en la Comisión de Estrategia con presencia de la SEREMI de Agricultura y del Director Regional de CONAF, ciertamente que este es un programa antiguo que bien conocemos, y nosotros lo aprobamos por unanimidad, entonces con qué finalidad me pregunto yo, celebramos reuniones de Comisiones?. Esta materia no tiene nada de nuevo. Y la importancia hoy es que por la contingencia que tenemos, necesitamos el empleo. Ahora bien, lo que manifestó CONAF es que todo esto demora por el tema administrativo. En entregar los recursos, nos contaba, que se demoran alrededor de seis meses. El problema está ahí. Y además la Comisión acordó que en vez que este monto cubriera dos años, se dejara solo a un año".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "Saludar al Sr. Intendente, al Presidente, saludar y darles la bienvenida a los dos Consejeros que se han incorporado hoy, desearles mucho éxito".

"En la línea que señala la Consejera Bravo, señalar que todos conocemos los programas Pro empleo de CONAF, históricamente sabemos qué es lo que significa para las personas, y hoy sostuvimos una reunión en la Comisión y acá hay Consejeros que siempre manifiestan el qué sentido tienen las reuniones de Comisiones si aquí se vulnera lo que en las reuniones se acuerda, pero que eso sirva para todos, una regla general, no solo para algunas situaciones".

"Segundo, yo no me dejo influenciar por lo que esté pasando, porque creo que precisamente parte de lo que está pasando y que se ha ido acrecentando, es porque faltan señales claras, porque hay que dar señales políticas claras, y hoy estamos aplazamos esto para una nueva discusión o lo sancionamos hoy. Si queremos dar una señal política, clara, seria y responsable, para sintonizar con los tiempos de las personas que reclaman de verdad que las cosas sean en los tiempos que deben ser, hoy deberíamos aprobar este proyecto. Por tanto yo, no siendo parte de la Comisión



de Estrategia, pero sí fui gentilmente invitado por su Presidenta, y con la misma gentileza nos permitió votar, a quienes no éramos miembros de la Comisión, pude emitir mi voto favorablemente, y por cierto seré coherente y consecuente cuando se lleve a votación ante este pleno”.

“Consejeros, no manoseemos a la gente, este es un programa de media jornada pues y Ustedes lo que significa en sueldo una media jornada, no manoseemos a la gente”.

Don Pablo Del Río, indica “estoy sorprendido por lo que se está discutiendo, y voy a sumarme a las palabras del Consejero Hermosilla, creo que esto no es algo que podamos posponer, todos conocemos los programas de empleo, sabemos lo urgente, lo necesario e importante que es para los vecinos, especialmente para las mujeres de nuestras Comunas por tanto creo que esto es algo que debemos votar, entendiendo que la propuesta que hace la Comisión es por un año. Independiente de esa discusión, mi postura es que no se pueda posponer esta votación y que se realice hoy mismo, en favor de esas familias que dependen de estos programas de empleo”.

“Debo manifestar también, porque lo hice en la Comisión y si bien soy Consejero de la provincia de Talca, debo señalar que la zona costera necesita con mucha urgencia una cantidad importante de estos cupos, porque el desempleo está creciendo de manera drástica a propósito de la situación forestal, donde estamos teniendo despidos semanalmente, ya no solo de las empresas más pequeñas, sino que empresas como Arauco también está despidiendo gente y eso nos tiene muy preocupados y aunque sé que esta no es una solución definitiva, de alguna manera estos programas ayudan a palear esta situación”.

Don César Muñoz, indica “saludar a cada uno de los presentes, darle la bienvenida al Consejero Chávez y al Consejero Urrutia, ya empezaron a trabajar y esta es una discusión interesante. Quisiera rescatar dos cosas. Primero y dejarlo claro en lo que es la institucionalidad del Consejo Regional, este punto que tenemos en discusión no está en Tabla, se está solicitando incorporarlo en ella. Es el Presidente el que tiene la facultad de poner los temas de Tabla, no las Comisiones, ello para respetarnos un poco. Obviamente si es el Presidente quien solicita incorporarlo en la Tabla, y llama a votación, Obvio agregar ese punto en la Tabla, bienvenido sea, así procede, es el Presidente quien



decide si llama a votación para incorporarlo o no. Si él no lo quiere así, no se incluye el punto".

Doña Cristina Bravo, manifiesta "el punto en cuestión llegó derivado de parte del Secretario Ejecutivo a nuestra Comisión, por eso fue analizado en ella".

Don César Muñoz, insiste "efectivamente el Secretario Ejecutivo puede derivarlo a la Comisión que tiene como área temática la materia que se solicita, pero no estando en Tabla no tiene ningún sentido, a no ser que el Presidente pida se incorpore en ella, que no es el caso ahora, porque él está solicitando que lo dejemos como punto para la próxima Sesión, por las razones que ha explicado, y puede ocurrir esta misma situación con cualquier propuesta del Ejecutivo que llegue a posterior a la elaboración de la Tabla. El próximo Martes tenemos nuevamente Sesión ordinaria, no hay ningún inconveniente y no me pueden decir que esto se va a atrasar y que la gente va a esperar, y que vamos a causar un grave daño a los futuros beneficiarios por no aprobarlo en esta semana. Les aseguro que no va a ocurrir nada y Ustedes lo saben perfectamente y los demás tienen que saber que este proyecto viene por M\$ 4.000.000 y es para cubrir 02 años, esa es la propuesta que el Ejecutivo ha presentado, entonces no nos confundamos. No sé cuántos Consejeros participaron en la Comisión, y los llamo a no colocar tanto entusiasmo a este tema, porque finalmente lo vamos a aprobar igual y el Presidente solo está considerando que se podrá aprobar en una semana más, con el fin de ver qué se puede mejorar en beneficio de las personas. Ahora, si la Comisión propone que esto sea solo por un año, me gustaría que nos indicaran cuáles son las razones, porque podría también ser de tres años. Entonces todo ello se debe conversar y yo respeto lo que señala el Presidente, en términos de que la investidura que le da el cargo, le permite la facultad para que este tema sea analizado y puesto en votación en la próxima Sesión plenaria. Es el presidente quien decide".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "en la misma línea que argumentaba el Consejero César Muñoz, quiero agregar que aquí nadie ha dicho que rechazará el proyecto, todo lo contrario siento que somos los responsables de entregar los recursos y administrarlos bien. Si bien es cierto este es un programa que viene desde hace muchos años, con la situación y entendiendo lo que han manifestado los Consejeros, podemos inclusive hasta mejorar este proyecto e inyectarle hasta más recursos si la situación así lo amerita. Entonces no veo el problema que citemos a una reunión



ampliada de la Comisión de Estrategia que incluso podría darse esta misma semana, estudiar acabadamente la propuesta e insisto, podemos hasta mejorarla en la próxima Sesión el compromiso está de aprobar estos recursos, porque nadie de los que estamos sentados en esta mesa estaría en desacuerdo de rechazar este proyecto que es tan importante para la Región".

"Comparto lo que señala el Presidente, de darle una vuelta más a esta materia, que nunca está de más y el próximo Martes el compromiso de que efectivamente se considere en la Tabla".

Don George Bordachar, indica "sean mis primeras palabras para darles la bienvenida a los nuevos integrantes del CORE, Consejero Chávez, Consejero Urrutia".

"Concuerdo perfectamente con lo que ha expuesto el Consejero Muñoz, respecto de que es el Presidente quien ve la Tabla junto al Ejecutivo (lo digo por experiencia cuando me correspondió presidir este Consejo, de la misma forma que lo hizo el Consejero Muñoz), efectivamente esta solicitud del Ejecutivo no estaba en Tabla, pero lo analizamos en la Comisión por petición del Secretario Ejecutivo, y el monto de dicho programa es por 4.500 millones de pesos y por el plazo de dos años, a lo que en la Comisión adoptamos la decisión y el acuerdo de que se realizara solo por un año, pero creo que no nos cuesta nada porque solo serán unos días, el martes próximo tenemos la segunda sesión del mes, no ocurrirá nada en contrario. Todos queremos aprobar ese programa, en mi presidencia me correspondió también solicitar votación para el año anterior y recuerdo que era por un año".

"Pido que hagamos lo que propone el Presidente, no nos perjudicará en nada, es solo una semana y los tiempos están, y claro debo asumir que en la Comisión realizamos una votación, llegamos a un acuerdo, había gente que quería que esto efectivamente se considerara por los dos años, pero finalmente se votó por un año y ganó esa moción. No nos cuesta nada postergarlo hasta la próxima Sesión. En la reunión también apareció el tema de cuántos Consejeros asisten a las reuniones de Comisiones, porque a veces solo llegan tres o cuatro, y asumir además que el pleno es soberano de adoptar los acuerdos que son necesarios".



"Entonces, le pido Intendente que este punto se posponga y sea ingresado en la Tabla de la Sesión de la próxima semana".

El Presidente, indica "que bueno que la oposición está de acuerdo con la propuesta del Intendente, me parece que así debiera ser en todos los temas. Pero solo pedir un poquito de coherencia, decirle Presidenta de la Comisión de Estrategias, que Usted es la que más reclama a mí directamente cuando los proyectos se entregan el último día, horas previas al plenario. Y tengo muchos mensajes aquí, entonces estoy tratando de ser coherente con lo que Usted me ha pedido también, que no ingresemos proyectos en el último día y a última hora, sin ser discutidos por todos. Usted me lo ha pedido expresamente y en base a su petición y lo que creo que es muy justo, también estoy tratando de hacer lo mismo, que no se ingresen proyectos el último día, a última hora, sin que todos podamos tener participación en lo que estamos discutiendo".

"Son 4.000 millones de pesos, no ha ingresado ninguna propuesta modificando ese monto, por tanto si Usted está de acuerdo en aprobar sin que todo el Consejo revise ingresando el mismo días más de 4.000 millones de pesos, eso es absolutamente en contra de lo que nosotros mismos hemos conversado en esta Sala, que las propuestas al menos tienen que ser revisadas con el tiempo que merece. Nadie está en contra de generar esos proyectos de empleo, muy por el contrario, estamos más a favor todavía de eso, lo aprobamos unánimemente el año pasado, incluso hemos conversado con algunos Consejeros y con el propio Intendente de generar otros programas, en otras Instancias y con otras instituciones, pero eso no es resorte nuestro. El Intendente es quien propone, por lo tanto no es ese el, sino que es que revisemos y hagamos las cosas con tiempo. Esto es para Abril, como decía el Consejero Muñoz cinco días más o cinco días menos, no va a producir ningún problema en la entrega de los recursos, no es para ahora. Esto no es con continuidad, la gente va a tener que salir y va a tener que ingresar otra nueva, o los que el Reglamento estime conveniente, por lo tanto no hay mayores inconvenientes en hacerlo y en conversarlo, cuál es el problema de conversar y discutir una propuesta entre todos. Cuál es el inconveniente. El inconveniente a no discutirlo, a no recibir opiniones, cuál es el inconveniente?".

"Nadie se está negando, nadie se está cerrando, queremos discutirlo, conversarlo y mejorarlo ojalá entre todos".



Doña Cristina Bravo, dice "efectivamente soy una de las personas que siempre reclama porque no llegan los proyectos a tiempo, pero no solamente en mi Comisión, sino que ocurre en todas las demás también, y a mí lo que me llama la atención particularmente, porque ayer el Secretario Ejecutivo me pasó los dos Oficios que se iban a incorporar hoy, uno que contiene el tema de la Corporación Regional y este que estamos discutiendo. Y ocurre que y lo digo sinceramente, espero que este proyecto no se esté posponiendo por el simple hecho de que el Intendente no se puso de acuerdo con Usted Presidente y con varios Consejeros de la Alianza. Porque ese fue el argumento que dieron algunos Consejeros afuera, no me parece que por una niñería de Ustedes quieran posponer este proyecto y es más si aquí se va a votar si se incorpora o no, votemos entonces, para qué tanto argumento, si esa es la propuesta, se somete a votación por incorporarlo a la Tabla o no, solo eso".

Don Gabriel Rojas, expone "quiero saludar a los dos nuevos Consejeros, Pablo Chávez y Roberto Urrutia, desearles la mejor de las vibras a ustedes y que sea un excelente período junto a este cuerpo colegiado. Saludar al Intendente, a las visitas, al Presidente, a los Consejeros(as), y a todos quienes se encuentran en la Sala".

"Me llama la atención que se borre con el codo lo que se suscribe con la mano, hoy en la mañana en la Comisión, incluso yo fui uno de los que plante qué es lo que pasaba con los acuerdos de la Comisión y que si esos, dependiendo del quórum se iban a apoyar de parte de todos los Consejeros en el pleno. Lo señalé en la Comisión, dentro de lo cual Presidente se dio la discusión dentro de la Comisión de este Oficio, por tanto sería inapropiado mencionar que no fue discutido. Si lo fue y nosotros como Consejo Regional, tenemos la facultad de aprobar, rechazar o modificar y modificamos por la mayoría de la Comisión este oficio que estaba programado para dos años, consideramos que era para un año, como se había fijado anteriormente por acuerdo de la Comisión. Es así de simple, no sé por qué se enredó tanto esto desde que salimos de la Comisión, pasamos al almuerzo y llegamos al pleno, y ahí se enredó el tema".

"Entonces si se va a adoptar ese criterio, que sea para todo, porque lo conversaba con el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, a quien se le han incorporados 5 Oficios, a último minuto igual que este. Entonces conforme a esa lógica esos cinco Oficios van a quedar afuera, sería importante saberlo o si esto también



lo vamos a hacer retroactivo, por ejemplo cuando ocurrió la situación en que quedaron cinco vehículos de Molina afuera y se incorporó uno de Parral que también fue sobre la marcha, entonces lo digo de verdad en la mejor de las formas, si vamos a tener un criterio, pero que sea un criterio que no sea casuístico, que no sea dependiendo de lo que uno considera que debe ser o que no debe ser, y acá en la Comisión se discutió, se zanjó, por lo cual creo que es apropiado mencionar que este documento no fue lo suficientemente desarrollado por la Comisión, Presidente".

Don Edgardo Bravo, plantea "saludar a los Consejeros que acaban de incorporarse a este Cuerpo Colegiado, Consejero Chávez y Consejero Urrutia, desearles que les vaya muy bien aunque ya sabemos que van a ser más que un aporte. Hay dos cosas que me preocupan. Una es la que manifestó la Consejera Bravo, porque no sé quién de los Consejeros de Chile vamos le pudo haber dicho que este es un acuerdo político, señalando que por una niñería nuestra estamos discutiendo esta materia".

Doña Cristina Bravo, responde "El Consejero César Muñoz fue quien me indicó en el pasillo lo que señalé acá".

Don Edgardo Bravo, prosigue "le agradezco Consejera me haya indicado el nombre del Consejero, porque he estado escuchando al Consejero Muñoz en su intervención que ha dicho absolutamente lo contrario acá. Y me parece de lógica decirles: qué pasa si lo revisamos una semana más y qué pasa si le podemos inyectar más recursos. No veo cuál es el problema y por qué armamos tanta bataola con una cosa que en realidad debíamos haberlo solucionado ya hace mucho rato. El proyecto está, podemos mejorarlo, sí que podemos. Es cierto que llegó a última hora, no lo conoce el Presidente pero claro, a lo mejor es hasta un pelo de la cola el que haya llegado a última hora, se trata de un proyecto de más de dos mil millones de pesos, entonces démosle una mirada porque como se sabe esto va a absorber empleo, pero eso ocurrirá en Abril, y tal vez en esa fecha vamos a tener una situación más compleja que la que tenemos hoy día. Entonces tal vez sea necesario que le aportemos más recursos que los que se nos están solicitando hoy. No veo el gran problema de que le demos otra vuelta, y esperar una semana para que podamos analizarlo bien, y les vuelvo a repetir creo que en Abril o más adelante va a ser necesario el que tal vez le aportemos más recursos. Porque se va a generar mucho desempleo, como ya lo estamos viendo ahora en Diciembre, luego en Enero, Febrero y también en Marzo, así



que por favor no le demos tantas vueltas y si lo vamos a posponer, pospongámoslo. Es una semana en que no se hará daño a nadie".

El Secretario Ejecutivo, indica "en relación al tema en particular, recojo las palabras de la Consejera Bravo y del Consejero Rojas, porque efectivamente yo entregué este Oficio para que la Comisión lo viera, bajo el entendido que este tema no estaba en la Tabla, y que por tanto lo que Ustedes analizaron en la Comisión se podía analizar en este pleno, bajo la condición necesaria de que se debía aprobar la incorporación del tema en la Tabla, y eso es lo que se está discutiendo ahora y el Presidente puede someter o no este tema a consideración de Ustedes en cuanto a que se someta a votación para incorporarlo en la Tabla, por tanto es soberano el Presidente, porque el tema no está en Tabla y él tiene la opción de solicitar votación para incorporarlo en la Tabla".

Don César Muñoz, indica "no puedo dejar pasar lo que ha señalado la Consejera Bravo y la felicito por ser valiente e indicar mi nombre, pero quiero también decirle que no soy niño, y se refería a que fue una niñería mía en torno a no conocer el proyecto, indicarle que efectivamente no lo conocía, no participé de la Comisión, por lo tanto solo lo ví aquí recién. Y lo que he dicho es que no he tenido acceso al proyecto, no sé cuántos Consejeros estuvieron en la Comisión, y le recuerdo que somos 19 Consejeros. Como no estaba en Tabla, cualquier Consejero puede decir lo mismo, es una opinión que pude haber dado frente a cualquiera. Por lo demás Usted sabe Consejera que en una semana no va a pasar nada. Y no porque la Comisión acuerde aprobar, nosotros tenemos obligación de también hacerlo".

El Presidente, dice "mi posición es que estoy por dejarlo pendiente, pero como somos un cuerpo colegiado y como es interesante que todos opinen, pero yo soy de la idea de dejarlo pendiente. No estamos votando el proyecto, para que nadie salga diciendo después lo contrario. No estamos oponiéndonos a entregarle empleo a la gente, todo lo contrario estamos para revisarlo de mejor forma, para que ingrese con más tiempo, para tratar de mejorar el proyecto".

"Someto a votación entonces la aprobación de incorporar la solicitud del Ejecutivo, de aprobar la iniciativa "Transferencia Programa Regional de Empleo



2020-2021", que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del oficio N° 4098, de fecha 02.11.19".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 07 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Améstica, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Urrutia, Pérez y Hermosilla. Rechazan los Consejeros Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz, Parham y Saavedra.

En consecuencia, el Consejo no incorpora como nuevo punto de Tabla la solicitud del Ejecutivo, de aprobar la iniciativa "Transferencia Programa Regional de Empleo 2020-2021", que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del oficio N° 4098, de fecha 02.11.19

El Presidente, insiste "quiero volver a señalar que no estamos rechazando el proyecto, sino que estamos rechazando incorporarlo hoy en la Tabla, va a ser si el Intendente así lo estima conveniente, incorporado en las siguientes sesiones".

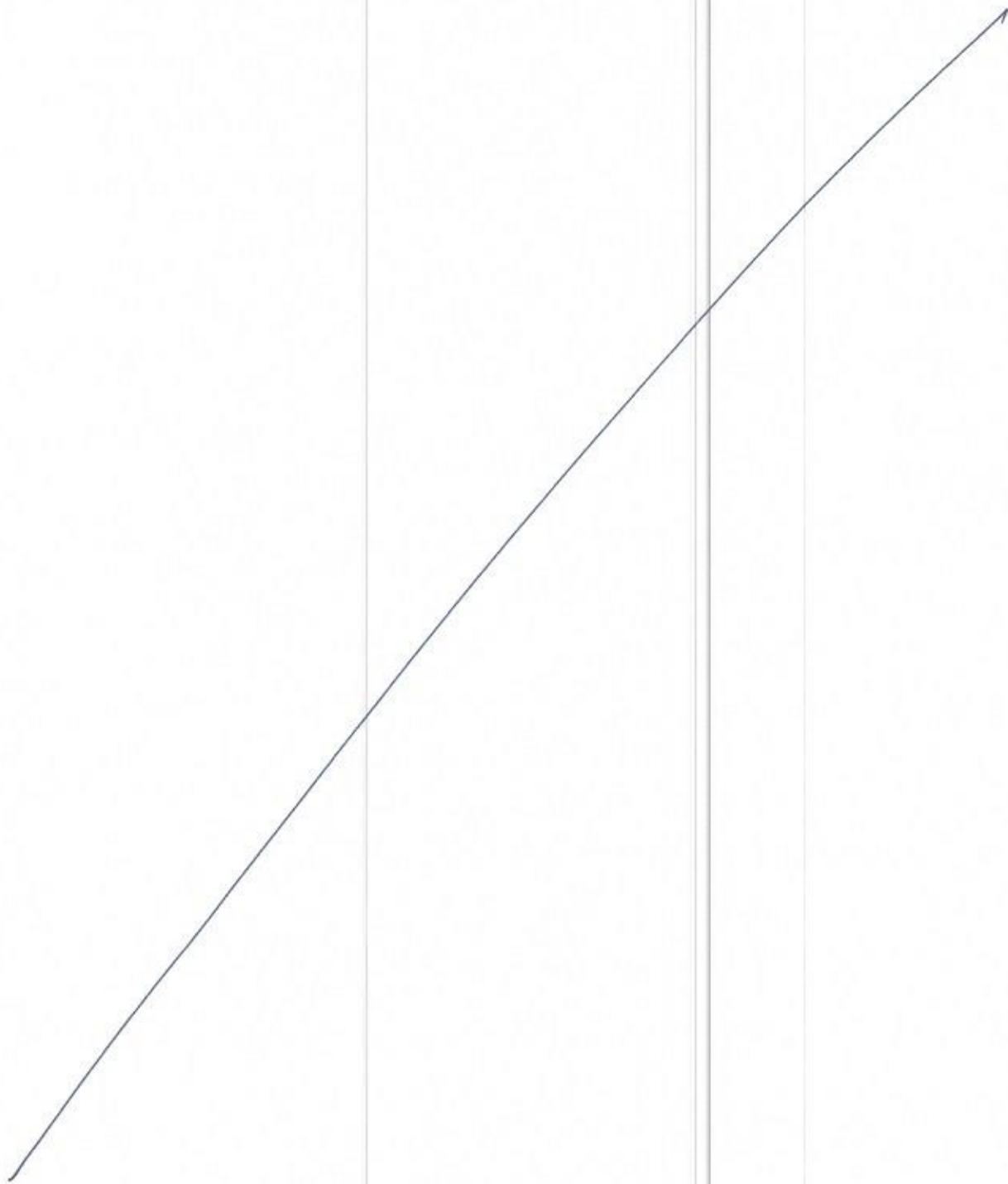
Don Pablo Chávez, dice "cuando fui Concejal una de las condiciones para votar era estar debidamente informado. Caso puntual en mi caso, no dudo de la importancia porque conozco de cerca el tema del pro empleo, cuando fui Concejal en la Comuna de Rauco, y es realmente importante. También valoro mucho y conozco muy de cerca las capacidades de la Consejera Bravo cuando fue Gobernadora de Curicó, respecto a su Comisión la veo siempre muy activa. Pero en este caso también es muy importante respetar las facultades del Presidente, entonces bajo ese contexto tuve que rechazar la incorporación en la Tabla de hoy de la materia en cuestión".

El Presidente, concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejera Mirtha Segura, para que informe los temas que se han analizado.

Doña Mirta Segura, señala "saludar al Intendente, a los Consejeros que se acaban de integrar, Sres. Chávez y Urrutia, bienvenidos a este Consejo, a las visitas, a los Jefes de División, al Alcalde de Empedrado".



“Señalar que el primer punto que analizamos como Comisión es la solicitud de aprobar la Cartera FRIL año 2019, Subtítulo 33, según la siguiente nómina:



INICIATIVAS PRI. RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
CAUQUENES	CAUQUENES	40.017.333	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA ESPERANZA 3, 4 Y 5 CAUQUENES	RS	82.464
CUPICO	MOLINA	40.008.114	REPARACION EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL COMUNA DE MOLINA	RS	96.706
CURICO	RAJCO	40.012.510	MEJORAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE RAJCO	RS	96.658
CURICO	RAJCO	40.016.634	REPOSICION VEREDAS RAJCO URBANO, COMUNA DE RAJCO	RS	96.706
CURICO	TENO	40.012.905	HABILITACION SALON RECINTO MEDIALUNA, TENO	RS	96.000
LINARES	YERBAS BUENAS	40.010.408	CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL MAITE VILLO ADEPTRO COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	60.200
TALCA	EMPEDRADO	40.011.330	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CUYUNAME, EMPEDRADO	RS	69.279
TALCA	EMPEDRADO	40.011.924	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO SAN JOSE DE LA DEHESA, EMPEDRADO	RS	89.845
TALCA	TALCA	40.010.606	CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA	RS	55.484
					743.342

NOTA: LA INICIATIVA DESTACADA CUENTA CON APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$M. 41.209



"La Comisión, acordó aprobar la propuesta señalada y le solicita Presidente que sea sometido a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, nómina que contiene 09 iniciativas que suman un monto total de m\$ 743.342, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo mediante el Oficio N° 4067, de fecha 02.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, nómina que contiene 09 iniciativas que suman un monto total de m\$ 743.342, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo mediante el Oficio N° 4067, de fecha 02.11.19 y que se detalla a continuación:





INICIATIVAS PRL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.N.D. R.
CAUQUENES	CAUQUENES	40.017.333	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA ESPERANZA 3, 4 Y 5 CANCHAS	RS	82.464
CURICO	MOLINA	40.038.114	REPARACION EDIFICIO BIBLIOTECA MILIN OPA, COMUNA DE MOLINA	RS	96.706
CURICO	RAUCO	40.012.510	MEJORAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE RAUCO	RS	96.658
CURICO	RAUCO	40.016.634	REPOSICION VEREDAS RAUCO URBANO, COMUNA DE RAUCO	RS	96.706
CURICO	TENO	40.012.905	ABITACION SALON RECINTO MEDIALUNA, TENO	RS	95.000
LINARES	YERBAS BUENAS	40.010.408	CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL MAITENCULO ADETRON COMUNA DE YERBAS BUENAS	RS	60.200
TALCA	EMPEDRADO	40.011.330	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CUYUNAME, EMPEDRADO	RS	69.279
TALCA	EMPEDRADO	40.011.924	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO SAN JOSE DE LA DEHESA, EMPEDRADO	RS	88.845
TALCA	TALCA	40.010.606	CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA, COMUNA DE TALCA	RS	55.484
					748.342

NOTA: LA INICIATIVA DESTACADA CUENTA CON APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$M. 41.209

Doña Mirtha Segura, prosigue "a continuación analizamos la solicitud de aprobar corrección en fuente de financiamiento de iniciativa denominada "Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo", Código BIP 40003873-0, contemplada en el Convenio de Programación MINVU/GORE, que fue aprobado con fecha 15 de Octubre de 2019, por este Consejo, se trata de que cambia el financiamiento de F.N.D.R. a financiamiento MINVU, se explica a continuación:

Donde dice:

N°	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	RATE	FINANCIAMIENTO
21	Linares	San Javier	40003873-0	Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo	Diseño	RS	FNDR

Debe decir:

N°	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	RATE	FINANCIAMIENTO
21	Linares	San Javier	40003873-0	Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo	Diseño	RS	MINVU

Además se acuerda corregir los montos totales como se indica a continuación:

Donde dice:

				AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL CONVENIO M\$
100%	100%		TOTAL	3.482.194	9.074.016	10.220.072	5.950.000	28.726.282
12 DISEÑOS/ 11 EJECUCIONES	42%		MINVU	2.441.628	5.770.444	3.787.800	-	11.999.872
13 DISEÑOS/17 EJECUCIONES	58%		FNDR	1.040.566	3.303.572	6.432.272	5.950.000	16.726.410

Debe decir:

				AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL CONVENIO M\$
100%	100%		TOTAL	3.482.194	9.074.016	10.220.072	5.950.000	28.726.282
13 DISEÑOS/ 11 EJECUCIONES	42%		MINVU	2.441.628	5.808.244	3.787.800	-	12.037.672
12 DISEÑOS/17 EJECUCIONES	58%		FNDR	1.040.566	3.265.772	6.432.272	5.950.000	16.688.610

El Presidente, agrega "complementando lo que acaba de señalar la Presidenta de la Comisión, esto está contemplado en el Convenio MINVU/GORE, aprobado recién y consiste en cambiar la fuente de financiamiento de un proyecto, el MINVU consiguió financiamiento para un proyecto adicional, por lo tanto está poniendo más recursos, y el segundo punto es corregir un monto porque quedó mal la suma, no es más que eso".

Doña Mirtha Segura, continúa "la Comisión acuerda aprobar por la unanimidad, y le solicita Presidente someta a votación ante el pleno".



El Presidente, dice "informar previamente que el SEREMI MINVU y el Ministerio han estado en contacto con nosotros para poder llevar a cabo la firma prontamente, y como todos saben esto pasa a ser vinculante cuando ambas partes lo aprueban y cuando se firma, por lo tanto es probable que antes de fin de año podamos firmar este Convenio con el Ministro Monckeberg".

"Entonces Consejeros(as), someto a votación la corrección en fuente de financiamiento de iniciativa denominada "Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo", Cód. BIP 40003873-0, contemplada en el Convenio de Programación MINVU/GORE, que fue aprobado con fecha 15 de Octubre de 2019, por este Consejo. Ello se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3945, de fecha 22.11.19".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar votación la corrección en fuente de financiamiento de iniciativa denominada "Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo", Cód. BIP 40003873-0, contemplada en el Convenio de Programación MINVU/GORE, en los términos que se detalla a continuación y en base a la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 3945, de fecha 22.11.19:

Donde dice:

N°	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	RATE	FINANCIAMIENTO
21	Linares	San Javier	40003873-0	Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo	Diseño	RS	FNDP

Debe decir:

N°	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	RATE	FINANCIAMIENTO
21	Linares	San Javier	40003873-0	Mejoramiento Espacios Públicos Aceras Bernardo O'Higgins y 21 de Mayo, Nirivilo	Diseño	RS	MINVU

Además se acuerda corregir los montos totales como se indica a continuación:

Donde dice:



				AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL CONVENIO M\$
100%	100%		TOTAL	3.482.194	9.074.016	10.220.072	5.950.000	28.726.282
12 DISEÑOS/ 11 EJECUCIONES	42%		MINVU	2.441.628	5.770.444	3.787.800	-	11.999.872
13 DISEÑOS/17 EJECUCIONES	58%		FNDR	1.040.566	3.303.572	6.432.272	5.950.000	16.726.410

Debe decir:

				AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL CONVENIO M\$
100%	100%		TOTAL	3.482.194	9.074.016	10.220.072	5.950.000	28.726.282
13 DISEÑOS/ 11 EJECUCIONES	42%		MINVU	2.441.628	5.808.244	1.787.800	-	12.037.672
12 DISEÑOS/17 EJECUCIONES	58%		FNDR	1.040.566	3.265.772	6.432.272	5.950.000	16.688.610

“Así las cosas, el texto corregido del citado Convenio de Programación, se acompaña a continuación.



ESPACIOS PÚBLICOS-ALIANZA DE CRECIMIENTO REGIONAL MINU-GORE

N°	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BP	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	DATE	FINANCIAMIENTO	2020	2021	2022	2023	SUBTOTAL (M\$)
1	Cauquenes	Chico	4060566-0	Construcción Plaza Suspendida/Plaza Pasadizo	Diseño	RS	MINU	68.000				68.000
2	Cauquenes	Pedernales	4060575-0	Reconstrucción Plaza de Chavilán	Ejecución	SIN RATE	MINU		250.000	200.000		450.000
3	Cauquenes	Pedernales	4067167-0	Reconstrucción Plaza Costanera Curupí	Diseño	SIN RATE	FNDR		30.400	21.600		52.000
4	Cauquenes	Cauquenes	4062562-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	RS	MINU	468.105	312.801			780.906
5	Cauquenes	Cauquenes	4043766-0	Construcción paseo peatonal María Roldán Martínez, Cauquenes	Diseño	SIN RATE	FNDR		121.000			121.000
6	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	800.000	1.260.000	2.140.000
7	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		75.000			75.000
8	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
9	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
10	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
11	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
12	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
13	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
14	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
15	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
16	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
17	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
18	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
19	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
20	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
21	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
22	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
23	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
24	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
25	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
26	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
27	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
28	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
29	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
30	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
31	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
32	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
33	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
34	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
35	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
36	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
37	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
38	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
39	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
40	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
41	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
42	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
43	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
44	Cauquenes	Cauquenes	4033706-0	Mejoramiento espacio público Avenida Dr. Mesa romana de Cauquenes	Ejecución	SIN RATE	FNDR		80.000	750.000	700.000	1.530.000
VALOR ANUAL TOTAL								3.482.204	4.676.616	10.228.072	5.958.000	24.344.892
											28	28
											25	25

	2020	2021	2022	2023	TOTAL COMVENIO
13 DECRETOS/ 11 EJECUCIONES	1.482.194	9.074.016	10.228.072	5.958.000	26.742.282
32 DECRETOS/ 17 EJECUCIONES	2.640.538	5.800.264	3.397.800		11.838.602
	2.640.538	3.797.772	7.433.272	5.958.000	19.829.582

(*) Los montos que se financian deben ser a solicitud de las Municipalidades para mostrar su Cartera de proyectos.



Doña Mirtha Segura, prosigue "a continuación la solicitud de aprobar modificación en el Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local-Centros Diurnos Adulto Mayor año 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de las Municipalidades, en que se propone como nueva fecha el 13 de Diciembre de 2019. La Comisión acordó en forma unánime esta propuesta, por lo que solicitamos Presidente lo someta a consideración del pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la modificación en el Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local-Centros Diurnos Adulto Mayor año 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de las Municipalidades, en que se propone como nueva fecha el 13 de Diciembre de 2019. Todo ello atendida la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 4057, de fecha 29.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la modificación en el Instructivo de Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local-Centros Diurnos Adulto Mayor año 2019, en lo que dice relación con el plazo de ingreso de iniciativas por parte de las Municipalidades, en que establece como nueva fecha el 13 de Diciembre de 2019. Todo ello atendida la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 4057, de fecha 29.11.19.

Doña Mirtha Segura, continúa "a solicitud del Consejero Améstica, fue invitado a la reunión el SEREMI de Transporte, quien responde a consulta relacionada con movilización de la Comuna de Sagrada Familia, y recorrido Curicó/Sarmiento, Hacienda de Teno".

"La Consejera Parham, entrega informe sobre la reunión sostenida por la Comisión Evaluadora del seguimiento del Convenio de Obras Viales Estructurantes, en el que se informa que el Convenio se comenzó a ejecutar, pero al realizar actualizaciones no se



pudo obtener las firmas, debido a que el Convenio no estaba autorizado por el Ministerio de Hacienda. Se discutió largamente la materia y quedamos con don Eduardo Jara de reunimos y de analizar el convenio uno a uno, de los proyectos que existen en él, por tanto nos va a citar a una reunión extraordinaria Secretario Ejecutivo”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Arturo Guajardo, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que dé a conocer las materias analizadas en la misma.

Don Arturo Guajardo, indica “saludar muy especialmente a los Consejeros que acaban de incorporarse a este Consejo, Consejero Chávez y Consejero Urrutia, y saludarle a cada uno de los Consejeros restantes, Alcalde de Empedrado y a todos los que se encuentran en la Sala”.

“Quiero iniciar mi intervención señalando que hay algo que nos molesta mucho en la Comisión y que es la tardanza de los integrantes en la hora de llegada, estuvimos casi sin poder sesionar por falta de quórum, y porque no podemos estar esperando más de la cuenta a que lleguen. El Consejero Améstica que viene de tal lejos, hizo un reclamo al cual me sumo con la misma fuerza, por tanto quiero solicitar a los Consejeros(as) integrantes de la Comisión, que seamos puntuales, porque de lo contrario vamos a atrasar el resto de las Comisiones, y nos vamos a quedar sin analizar las materias del Ejecutivo”.

“En primer lugar analizamos la solicitud de aprobar un complemento de la propuesta de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% - Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana-Instituciones Privadas 2019, incluyendo en ella dos iniciativas que se encuentran admisibles, ellos considerando que dos Organizaciones hicieron devolución de los recursos. Lo anterior será con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 100, según el detalle siguiente:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVIN-CIA	COMUNA	MONTO SOLICIT.	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL PROYECTO
VECINOS MAS SEGUROS, VILLA SAN CARLOS SE PROTEGE CON ALARMAS	COMITÉ DE ADELANTO SAN CARLOS	65238200-2	CURICO	MOLINA	5.143.000	5.143	ADMISIBLE
VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS FLORESTA	75206200-5	LINARES	COLBUN	4.843.620	4.844	ADMISIBLE



“Con este complemento, el monto total aprobado de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. – Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana – Instituciones Privadas 2019, ascendería a la suma de M\$ 676.962”.

“La Comisión acordó aprobar en forma unánime, por lo cual le solicitamos Presidente ponerlo en consideración de este pleno”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del complemento de la propuesta de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% - Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana-Instituciones Privadas 2019, incluyendo en ella dos iniciativas que se encuentran admisibles, ellos considerando que dos Organizaciones hicieron devolución de los recursos. Lo anterior será con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 100, según el detalle que dio a conocer el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo mediante el Oficio N° 4069, de fecha 02.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el complemento de la propuesta de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% - Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana-Instituciones Privadas 2019, incluyendo en ella dos iniciativas que se encuentran admisibles, ellos considerando que dos Organizaciones hicieron devolución de los recursos. Lo anterior será con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 100, según el detalle que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo mediante el Oficio N° 4069, de fecha 02.11.19:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICIT.	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL PROYECTO
VECINOS MAS SEGUROS, VILLA SAN CARLOS SE PROTEGE CON ALARMAS	COMITÉ DE ADELANTO SAN CARLOS	65238200-2	CURICO	MOLINA	5.143.000	5.143	ADMISIBLE
VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS FLORESTA	75206200-5	LINARES	COLBUN	4.843.620	4.844	ADMISIBLE



Don Arturo Guajardo, continúa "enseguida analizamos la solicitud de aprobar la rectificación de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana Instituciones Privadas año 2019, según da cuenta el siguiente detalle:

a) Rectificación en monto: El proyecto que se indica a continuación, fue aprobado por la Suma de M\$ 5.900, debiendo corresponder sólo a M\$ 5.420:

NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICIT.	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL PROYECTO
MAULE, UNIDAD POR MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N° 01 BERNARDO O'HIGGINS	65.599.670-2	TALCA	MAULE	5.419.407	5.420	ADMISIBLE

b) El monto total de la Cartera de Subvenciones 6% F.N.D.R. Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana, Instituciones Privadas año 2019, asciende a la suma de M\$ 666.975".

"La Comisión acordó aprobar por unanimidad, y recomienda a Usted Presidente someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de rectificación de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana Instituciones Privadas año 2019, según el detalle que ha indicado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 4068, de fecha 04.12.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de la Cartera de Subvenciones F.N.D.R. 6% Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana Instituciones Privadas año 2019, según da cuenta el siguiente detalle:

a) Rectificación en monto: El proyecto que se indica a continuación, fue aprobado por la Suma de M\$ 5.900, debiendo corresponder sólo a M\$ 5.420:



NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICIT.	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL PROYECTO
MAULE, UNIDAD POR MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS N° 01 BERNARDO O'HIGGINS	65.599.670-2	TALCA	MAULE	5.419.407	5.420	ADMISIBLE

b) El monto total de la Cartera de Subvenciones 6% F.N.D.R. Fondo de Actividades de Seguridad Ciudadana, Instituciones Privadas año 2019, asciende a la suma de M\$ 666.975".

Don Arturo Guajardo, prosigue "luego la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Deporte Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLIC. M\$
TALCA	LOS NIÑOS DE LA REGION DEL MAULE EN MOVIMIENTO DEPORTIVO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	72.227.000-2	16.200

Este proyecto será financiado con los recursos que devolverá la Municipalidad de Penco, cuyos proyectos no alcanzó a ejecutar".

Don César Muñoz, expone "solo para efectos de forma porque votaré en contra, pero dice textualmente "será financiado con los recursos que devolverá la Municipalidad de Penco". Esto es condicional. Nosotros estamos aprobando un proyecto con recursos frescos, no condicionando a que nos devuelva, ello no me queda claro. No sé si está mal hecho el Oficio o efectivamente es así".

El Presidente, contesta "me acaba de confirmar el Jefe de la División que los recursos ya han sido devueltos, no está condicional, porque se encuentran reintegrados dichos recursos".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "no asistí a la reunión de la Comisión, pero cuando habla de los niños de la Región del Maule, ello significa que participarán niños de diferentes comunas de la Región del Maule, porque es un proyecto de un día por M\$ 16.200".

El Presidente, responde que es así, que participarán niños de toda la



El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés Regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 – Públicas, Deporte Interés Regional, Asignación 100, por el monto de M\$ 16.200 y que ha sido detallada por el Presidente en el punto anterior. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 4070, de fecha 02.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Deporte Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente cuadro:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLIC. M\$
TALCA	LOS NIÑOS DE LA REGION DEL MAULE EN MOVIMIENTO DEPORTIVO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	72.227.000-2	16.200

Don Arturo Guajardo, señala "tenemos algunas materias varias, por ejemplo el Consejero Ojeda se refiere a la indicación en Glosa que permitía financiar Farmacias Comunes, nos hace un llamado a todos los Consejeros a ser cuidadosos con la información que se entrega a la Comunidad, para no crear falsas expectativas ya que el Gobierno Regional no recibe recursos extras para este tipo de postulaciones".

"A continuación la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, María Clemencia Gajardo, informa que se está trabajando en el Instructivo del 6%, ya que se pretende realizar un solo llamado vía online para iniciativas Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Cultura y de Medio Ambiente".

Don Manuel Améstica, indica "lo primero que quiero señalar, es que hace cinco o seis reuniones de Comisión, e incluso en una que me correspondió presidir, no ha habido quórum y ayer por ejemplo faltaban dos minutos para que se cumpliera el plazo para cerrar la Comisión y no había quórum, finalmente llegaron y pudimos desarrollar la Tabla que estaba programada, pero no me parece justo, y lo digo con mucho respeto, no es posible, porque tenemos un compromiso con la Región y con la



ciudadanía, y si tenemos compromiso de estar aquí en Comisiones y no aparecemos no es bueno. Tenemos Consejeros de la Provincia de Talca y hace meses que nos los veo en la Comisión de Deporte. Y desgraciadamente nuestra Comisión es el Lunes a primera hora, lo digo sinceramente y no daré nombres, porque ellos saben perfectamente. Creo que el trabajo de Comisiones es demasiado importante. La Comisión de Deporte y Social quizá sea una de las Comisiones más especiales y vulnerable para quienes nosotros representamos, a eso me quiero referir. Entonces si no pueden asistir a las reuniones, por favor que hagan cambios con otros Consejeros de las mismas bancadas y se preocupen para que estas Comisiones funcionen bien y podamos tener un trabajo más fuerte y más potente de lo que el Gobierno Regional se merece".

"Lo segundo está referido al papel de protesta que tiene el Consejero Ojeda, y el Consejero Valdebenito. El viernes y Sábado tuvimos encuentro con SUBDERE, en San Fernando y en la Comuna de Palmilla, en la Región del Libertador Bdo. O'Higgins, y se nos informó que al 6% se agregan al menos 3 o 4 ítemes sin financiamiento extra. O sea, que del 6% que tienen que aprobar los Consejos Regionales, lo que tenemos que aprobar en el país, nos agregan nuevos ítemes sin financiamiento. Y por eso es que solidarizo y apoyo esas protestas de los Consejeros Ojeda y Valdebenito, porque lo reclamé con mucha fuerza en ese momento, dije que unos de los ítemes que nos agregan es el tema del adulto mayor, y expliqué en aquella reunión que el Gobierno Regional del Maule, estábamos trabajando en FRIL para los adultos Mayores. Ofrecimos esa alternativa que también es viable. Eso significa que el 6% de lo que corresponde al 2020, se nos podría achicar mucho y las instituciones podrían verse muy afectadas".

El Presidente, indica "solo quiero hacer una aclaración, también estoy de acuerdo con lo que están planteando, que se nos entrega, no solo a nosotros, sino que también a las Municipalidades, cada vez más atribuciones, cada vez más responsabilidades y los mismos recursos, en eso estamos creo yo la gran mayoría de acuerdo".

"Pero quiero aclarar que hay dos tipos de posibles ayudas o entrega de recursos a las Instituciones, a través de Subvención y a través de Subsidios. El 6% es de Subvenciones, lo del Adulto Mayor no entra a través de Subvenciones, sino que entra a través de Subsidios, no del 6%. Por lo tanto ahí también va a depender de la iniciativa Ejecutiva y por supuesto del Consejo establecer si es que hay voluntad, si es que



está la mejor fórmula, no agotar ese 6% sino que tratar de buscarle por el otro lado, del 94% restante. En el fondo estamos completamente de acuerdo con lo que plantea el Consejero Améstica".

Don Patricio Ojeda, indica "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros y a quienes se encuentran en la Sala".

"Como bien lo señaló el Consejero Améstica, tenemos dos Consejeros que hemos asumido nuestro derecho a manifestarnos y es básicamente por un hecho concreto, no es que estemos en contra de que tengamos más facultades, más responsabilidades, no estamos en contra de eso, las valoramos en que confíen que seamos capaces de resolverlas o de atenderlas, nos parece bien. El punto es Intendente que nos parece ya de verdad una falta de respeto del Parlamento en cuanto a que cuando hay temas importantes como por ejemplo el tema de las Farmacias algunos busquen el camino más fácil de sacarle el quite y trasladarnos la pelota a nosotros".

"Estoy diciendo esto, porque cuando hoy día la gente está demandando acceso a farmacias o a fármacos en forma más barata, lo que está diciendo no es que este problema se va a solucionar con más o con menos farmacias en Chile. No pasa por eso. Entonces encontramos que es una caricatura el que se anuncie que nos aumentaron la glosa, pero no nos aumentaron ningún peso, para que nosotros nos hagamos cargo de buscar alternativas regionales con recursos nuestros que son escasos, porque al final cuando a nosotros se nos pide que financemos nuevas cosas, al mismo tiempo se nos está diciendo en forma indirecta que dejemos de financiar otras, porque los recursos son los mismos".

"Entonces allí quiero invitar a los Consejeros a que firmemos una carta de rechazo, porque lo hacen con los Municipios a cada rato y lo están comenzando a hacer con los Gobiernos Regionales en forma sistemática, le amplían las glosas pero no les ponen más recursos y nos tiran la pelota para que nosotros seamos los malos de la película. Y seamos quienes tenemos que decirle a la gente que no tenemos recursos para esto o para lo otro. Es injusto tener que quitarle el pan a un hijo para dárselo al otro, cuando uno administra poca plata".



"No me cierro a discutir el día de mañana si los Consejeros quieren o no colocar recursos para las farmacias, a lo que nosotros nos estamos negando es a que no se aborde el fondo del problema, si el problema en Chile de acceso a fármacos no es por más o menos Farmacias, es porque hoy día se lucra hasta el 500% por un remedio, entonces allí está el problema y aquí quienes están invitados a resolver ese problema es el Gobierno, nuestro Gobierno y es el Parlamento. Porque ese problema no lo vamos a resolver en el Gobierno Regional por más o por menos, no lo vamos a resolver. Y sería engañar a la gente volver a ilusionarlos con una cuestión que de verdad en el corto y mediano plazo no va a resolver su problema de acceso a remedios".

"No estoy en contra del rol subsidiario del Estado, pero sí estoy en contra cuando el Estado permite este tipo de abusos, y por tanto les pido a los Consejeros, si así lo estiman pertinente, que remitamos una carta de rechazo y nos manifestemos como también la gente se está manifestando, en cuanto a que no se asuman las responsabilidades de donde se tienen que resolver los problemas. Este problema no lo resolvemos nosotros, tampoco los Municipios, porque hoy día están abriendo farmacias y valoro y estoy de acuerdo con ello, pero este problema no lo resolvemos".

"Si podemos ayudar y podemos discutirlo, perfecto, pero vamos al fondo del problema, que es ponerle atajo a los abusos de las grandes cadenas que manejan el mercado y que son los que finalmente permiten que hoy la gente esté demandando por remedios más baratos".

"Hoy la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y del SENADO, han ampliado las glosas, a ellos es a quien pido le enviemos una carta de rechazo, porque de lo contrario vamos a seguir acostumbrándonos a que nos vayan traspasando problemas que no son capaces de resolver, o por los cuales no tienen la decisión de resolver. Porque les vuelvo a decir, en tres meses más si nadie habla en serio de los fármacos que están siendo carísimos hoy día en Chile, y si solamente nos quedamos con la tranquilidad de que abriendo más o menos farmacias lo vamos a resolver, vamos a tratar de tapar el sol con un dedo".

"Invito entonces a todos los Consejeros y a Usted Presidente lo pueda someter a votación, a que enviemos una carta de rechazo para que terminen con esta práctica sistemática que la han hecho a diestra y siniestra gobiernos de derecha y



gobiernos de izquierda, con los Municipios y que ahora lo comenzaron a hacer con los Gobiernos Regionales".

Don Rafael Ramírez, dice "lo que acaba de decir el Consejero Ojeda, lo veremos en Temas Varios?".

El Presidente, así lo confirma.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe las materias que ha analizado la Comisión de Estrategia y fomento Productivo, que ella preside.

Doña Cristina Bravo, informa "en la Comisión analizamos la solicitud de aprobar la modificación en el Artículo 9 N° 6, del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Maule (COSOC GORE Maule), que señala: Artículo 9°: Requisitos para ser Consejero: N° 6: "No tener calidad de funcionario público de algún órgano o servicio de la Administración del Estado contemplado en el inciso segundo del Artículo 1° de la Ley N° 18.575. Se exceptúa de la anterior prohibición a los funcionarios que postulan en representación de Instituciones públicas de educación superior con presencia en la Región del Maule y los funcionarios del Gobierno Regional que integran el COSOC en calidad de Secretario Ejecutivo y Secretario de Actas".

"Todo esto a razón que en el Consejo anterior, el Consejero Rojas, aun cuando se aprobó el Reglamento, él solicitó la modificación que se ha señalado en el punto anterior. Ello ha quedado corregido. La Comisión acordó aprobar, por lo que le solicito Presidente someterlo a votación ante este pleno, en los términos que se ha detallado".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación en el Artículo 9 N° 6, del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Maule (COSOC GORE Maule), que señala: Artículo 9°: Requisitos para ser Consejero: N° 6: "No tener calidad de funcionario público de algún órgano o servicio de la Administración del Estado contemplado en el inciso segundo del Artículo 1° de la Ley N° 18.575. Se exceptúa de la anterior prohibición a los funcionarios que postulan en



representación de Instituciones públicas de educación superior con presencia en la Región del Maule y los funcionarios del Gobierno Regional que integran el COSOC en calidad de Secretario Ejecutivo y Secretario de Actas. Todo ello contemplado en la propuesta del Ejecutivo que fue presentada por medio del Oficio N° 4027, de fecha 28.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la modificación en el Artículo 9 N° 6, del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Maule (COSOC GORE Maule), que señala: Artículo 9°: Requisitos para ser Consejero: N° 6: "No tener calidad de funcionario público de algún órgano o servicio de la Administración del Estado contemplado en el inciso segundo del Artículo 1° de la Ley N° 18.575. Se exceptúa de la anterior prohibición a los funcionarios que postulan en representación de Instituciones públicas de educación superior con presencia en la Región del Maule y los funcionarios del Gobierno Regional que integran el COSOC en calidad de Secretario Ejecutivo y Secretario de Actas. Todo ello contemplado en la propuesta del Ejecutivo que fue presentada por medio del Oficio N° 4027, de fecha 28.11.19.

Doña Cristina Bravo, continúa "enseguida, nos solicita el Ejecutivo aprobar la iniciativa denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación anual de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por el monto de \$ 996.917.818, para etapa de Ejecución año 2020", habíamos realizado una reunión extraordinaria el lunes pasado para ver el funcionamiento de la Corporación y luego de ello la Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta, y le recomendamos Presidente lo someta a votación ante el pleno".

Don Gabriel Rojas, plantea "efectivamente acá hubo dos Comisiones en las cuales se trató este tema, así como en el punto anterior hubo una Comisión en que se había analizado la materia, sin embargo se dejó fuera, pero este sí que se incorporó. Quiero hacer esa observación, porque parece que para algunos Oficios sí y



para otros no, dependiendo de algunos criterios que a lo menos yo desconozco, no sé si sea democracia lo que se hace en esas reuniones paralelas a las Comisiones Presidente. Pero lo que sí quiero decir es que en la primera y en la segunda reunión, en la cual se trató el financiamiento para la Corporación yo mencioné cuál era la participación de un ciudadano que es Concejal de la Comuna de Talca, de apellido Coloma, el cual ha hecho públicas manifestaciones de manera violenta e incluso hablando de armas en la manifestaciones sociales de estos días, lo cual solicité expresamente Señor Intendente que este personaje debe de salir de la Corporación, porque a ningún funcionario público se le permite hacer ese tipo de proclamas a través de medios de comunicación masivos, sobre todo si él cumple un rol de Concejal y Comuna de Talca, en ese contexto, en la Comisión solicité que esta persona no podría seguir ganando una remuneración cercana al millón de pesos, aparte de lo que tiene como Concejal, en la Corporación de Desarrollo Regional. También solicité información respecto a su perfil profesional y cuál es el aporte que realiza la región en términos de investigación, teniendo claridad de esa información yo podría sin ningún problema aprobar el financiamiento a la Corporación, pero creo que sería muy mal antecedente que nosotros siguiéramos entregando recursos a una estructura que fue sumamente criticada por el Gobierno anterior, pero que lamentablemente este tipo de personas empaña la función que desempeña la Corporación, que sin lugar a duda es un elemento muy importante para el Gobierno Regional, pero no puedo dejar pasar la situación que acabo de mencionar".

El señor Intendente, expresa "estoy de acuerdo con usted Consejero Rojas, no podemos para la violencia con más violencia, vamos a tomar cartas en el asunto según los informes que usted me ha dado y tengo conocimiento de eso, vamos a tomar una decisión con respecto a este tema".

Don Juan Valdebenito, añade "quiero manifestar que al igual que mi colega Gabriel Rojas me preocupa la situación conozco al Concejal Coloma y la verdad es que me di el tiempo de comenzar a ver lo acontecido, comete errores por ser joven, quiero aclarar que por lo que yo vi siempre su crítica era hacia el lumpen, hacia los violentistas, en ningún momento se refiere en duros términos a la gente que en derecho se ha manifestado pacíficamente, pero aun así también comparto que él es parte de una Corporación que pertenece a este Gobierno Regional, y por lo tanto hay que tener algunas medidas con respecto al comentario.



"Manifesté en Comisión la inquietud que tengo respecto a cómo ha estado funcionando la Corporación, varios de los colegas manifestamos esta aprehensión, tuvimos reunión con el Gerente San Sebastián Pino, quien efectivamente nos aclaró y nos informó de las labores que están realizando durante el año. Quiero manifestar que mayoritariamente la Comisión estamos de acuerdo para tener algo que ver con los estatutos, queremos ver la forma también de hacer algunos cambios en la Corporación, queremos ver la posibilidad de que los Directores ya no se elijan por cuoteo, queremos tener algo que opinar respecto al Directorio, que tenga un perfil más técnico que político por lo que significa esta Corporación. Preocuparnos de darle y brindarle desarrollo de la Región, pero con técnicos que sea de beneficio para nuestra región, que sea un brazo armado para el Consejo Regional y que podamos como Consejeros implementar alguna duda de los proyectos que también tenemos como Consejeros Regionales".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "quiero reafirmar lo que hemos dicho en varias oportunidades y también en Comisión, lo que pienso y así lo he manifestado y como siempre hay tiempo para hacer las cosas, creo que nosotros estamos en deuda con la Corporación no le hemos sacado el provecho que debiéramos sacarle a un instrumento tan potente como es la Corporación de Desarrollo del Maule, lo hemos señalado muchas oportunidades las corporaciones son creadas para poder llegar más allá de lo que la ley permite a las instituciones, en este caso más allá de lo que se puede hacer dentro de lo que la ley establece para el Consejo Regional, allí está la Corporación, pero nosotros no sólo en este Consejo Regional, sino que también en el Consejo anterior no estuvimos a la altura no lo aprovechamos. Creo que hoy que hemos estado reflexionando estamos convencidos que esto debe servir para el desarrollo de la región, no para solucionar problemas laborales a determinados sectores, sino que para el desarrollo de la Región del Maule. Creo que es el momento, estamos a tiempo de que nosotros nos pongamos a esa altura, que podamos saldar esta deuda que tenemos de no sacarle provecho a un instrumento tan potente como la Corporación. Voy a concurrir con Mi voto favorable porque estoy convencido que de nosotros depende".

El Señor Intendente, manifiesta "solamente para responder a Don Juan Valdebenito, en marzo según los estatutos se puede cambiar parte del directorio, si quieren cambiar a las personas que conforman el directorio, me gustaría que eligieran



personas que tuvieran comunicación directa con ustedes y no elegir personas que estén alejadas de ustedes y que no les informa todos los procedimientos que se hacen dentro de la Corporación. Dimos la libertad que cada una de las personas que conforman el Consejo regional podía elegir por bancada un representante que los representara, porque esa es la idea. Ya saben que en marzo se tiene la opción de cambiar los integrantes del Directorio y así pueden elegir con tiempo a la persona que realmente se sienta que lo representa y sientan tan bien el grado de comunicación que necesitan ustedes, para incorporar proyectos y también ellos les comuniquen a ustedes lo que se está haciendo dentro de la Corporación".

Don César Muñoz, dice "a propósito de lo que dice el Intendente, en la Comisión manifesté que echaba de menos el carácter social de la Corporación, que también lo tiene, no sólo económico, ahí están sólo Directores o SEREMIS del área económica, se hace prudente no sé si es por estatuto modificarlo. A propósito de la crisis social debe tener un carácter social la Corporación, no solamente lo productivo para lo económico, sino que lo productivo para lo social. Es probable que, en este cambio de directorio, también pensar cómo incorporar alguna autoridad de algún servicio público que tenga experiencia en el área social, para que aporte en el proceso".

"Lo otro que habíamos planteado aquí, la figura del Gerente, todos opinamos que la gestión de Sebastián Pino una muy buena gestión, pero nos gustaría que se origina por una fórmula diferente, que pasara por el Consejo Regional, como pasa contralor del Consejo Regional o como pasa muchas personas, con una fórmula que garantice que tuviéramos una continuidad para poder participar más".

El presidente somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación anual, de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por el monto de \$ 996.917.818, para etapa de ejecución año 2020. Todo lo cual, se detalla en el Ord. N° 4097, de fecha 02.11.19, del Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda,



Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa denominada "Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación anual, de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por el monto de \$ 996.917.818, para etapa de ejecución año 2020. Ord. N° 4097, de fecha 02.11.19, del Sr. Intendente Región del Maule.

Doña Cristina Bravo, prosigue "en Comisión le pedimos al Gerente de la Corporación que nos pudiera acompañar en las Comisiones de Estrategia y Fomento Productivo, está invitado a todas las Comisiones de Estrategia, y cuando se necesite que algún miembro de la Corporación asista a las otras Comisiones va a ser invitado por el Presidente o por el Secretario Ejecutivo para participar de las otras Comisiones. Lo que acordamos es que la forma de comunicarnos con la Corporación o solicitarle cosas, sea a través de la Comisión de Estrategia o a través del Presidente del Consejo Regional previo a un acuerdo que debiéramos definir acá"

El Presidente, indica "para ordenar las ideas que está exponiendo la Presidenta de la Comisión, el acuerdo el primer lugar la convocatoria permanente que depende sólo de la Presidenta de la Comisión siempre a las Comisiones de Estrategia va a estar invitado al Gerente de la Corporación y el equipo con quién estime conveniente el tema segundo la relación con la Corporación desde el Consejo Regional es a través de la Presidenta de la Comisión de Estrategia o del presidente del Consejo no requerimos acuerdo que eso sólo informativo previo a un acuerdo de Consejo".

El Presidente somete a votación la moción detallada por la Presidenta de la Comisión, donde se propone que la relación del Consejo con la Corporación sea a través del Presidente o Presidenta del momento y el Presidente de la Comisión de Estrategia.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda que relación del Consejo con la Corporación sea a través del Presidente o Presidenta del momento y el Presidente de la Comisión de Estrategia.

El Presidente, otorga la palabra a la Consejera Mirtha Segura para que informe al pleno sobre las materias tratadas en la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética, que le correspondió presidir.

Doña Mirtha Segura, indica "se analiza el Ordinario N° 1103, solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales a las siguientes instituciones y por el plazo que se detalla:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-92425	Cooperativa de Agua Potable Rural El Bosque de Panimávida	Panimávida El Bosque, Lote 1, Camino Público Colbún a Linares, con el fin de normalizar su uso y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Panimávida	(05 años)
E-92427	Ilustre Municipalidad de Curepto	Calle Lord Cochrane, Sitio N° 13, Curepto, con objeto de normalizar el uso y continuar con el funcionamiento de los talleres e imprentadora Liceo Técnico "Luis Correa Rojas", dependiente de la I. Municipalidad de Curepto.	05 años

"La Comisión la aprueba de manera unánime, solicito Presidente lo someta a votación".

El Presidente somete a votación el pronunciamiento favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, de acuerdo a lo señalado por la Consejera Mirtha Segura en párrafo anterior. Según propuesta del Ejecutivo, planteada mediante los Oficios Ord. N° 4063 y Ord. N° 4064, de fecha 29.11.19, ambos del Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, según el siguiente detalle. Todo lo cual se detalla en Oficios Ord. N° 4063 y Ord. N° 4064, de fecha 29.11.19, ambos del Sr. Intendente Región del Maule:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-92425	Cooperativa de Agua Potable Rural El Bosque de Panimávida	Panimávida El Bosque, Lote 1, Camino Público Colbún a Linares, con el fin de normalizar su uso y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Panimávida	(05 años)
E-92427	Ilustre Municipalidad de Curepto	Calle Lord Cochrane, Sitio N° 13, Curepto, con objeto de normalizar el uso y continuar con el funcionamiento de los talleres e impregnadora Liceo Técnico "Luis Correa Rojas", dependiente de la I. Municipalidad de Curepto.	05 años

Doña Mirta Segura "prosigue el Ordinario N°1115, solicita modificación en Concesión de Uso Gratuito de propiedad fiscal que se indica:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE-07-3200	Ilustre Municipalidad de Pelluhue.	Loteo 5 de Pelluhue, Manzana C, D, y E, calle 6 con Pasaje 7, con el fin de emplazar un terminal de pasajeros, un pueblo artesanal y un Centro Diurno del Adulto Mayor, para la Comuna de Pelluhue.	05 años

El presidente somete a votación el pronunciamiento favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, de acuerdo a lo detallado en el párrafo anterior. De acuerdo al detalle presentado por el Ejecutivo, a través del Ord. Ord. N° 4105, de fecha 03.11.19.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar una modificación en la siguiente Concesión de uso gratuito de propiedad fiscal, que consiste en una ampliación en el uso del terreno, a fin de instalar un Centro diurno del Adulto Mayor, según da cuenta el siguiente detalle:



OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE-07- 3200	Ilustre Municipalidad de Pelluhue.	Loteo 5 de Pelluhue, Manzana C, D, y E, calle 6 con Pasaje 7, con el fin de emplazar un terminal de pasajeros, un pueblo artesanal y un Centro Diurno del Adulto Mayor, para la Comuna de Pelluhue.	05 años

Doña Mirta Segura, señala "en su poder se encuentra la nómina con mandatos, que contiene las actividades en la que han sido invitados a participar los Consejeros Regionales, que corresponde a las que procedo a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participar de la Presentación de los nuevos Buses con acceso universal. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.	Miércoles 04.12.19 09:30 Hrs	Plaza de Armas de Linares
2	Ceremonia de entrega de Notebooks a alumnos de séptimo año básico de la modalidad de Educación de Adultos de la Provincia de Linares y Cauquenes, en el contexto del programa gubernamental "Yo Elijo Mi PC". Invita: Seremi de Educación.-	Miércoles 04.12.19 10:00 Hrs	Gobernación Provincial de Linares, calle Manuel Rodríguez #580, Linares.
3	Reunión de Trabajo, con el propósito de dar cuenta de los avances obtenidos a la fecha por la línea de Recursos Hídricos de CRDP Maule. Invita: Director Ejecutivo de la CRDP.	Miércoles 04.12.19 11:00 Hrs	Sala de reuniones 3 Piso del Gobierno Regional, 1 Norte Nº 711, Talca.
4	Reunión Ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda. Tema: Estado de avance Planta de Tratamiento y APR Los Quillayes, comuna de Sagrada Familia. Invita: Presidenta de la Comisión	Miércoles 04.12.19 15:00 Hrs	Se reunirán en la misma Planta de Tratamiento Los Quillayes. Comuna de Sagrada Familia
5	Entrega de 140 Viviendas del Conjunto Habitacional "Los Jazmines" de Copihue, comuna de Retiro. Invita: Intendente, SEREMI MINVU y Alcalde de Retiro.	Miércoles 04.12.19 15:00 Hrs	En Conjunto Habitacional ubicado en calle Faustino Samiento s/n entre Avda. Estación y calle Gabriela Mistral, en localidad de Copihue, Retiro.
6	Reunión del Comité Regional de Innovación Educativa. Invita: SEREMI de Educación y el Comité Ejecutivo de Innovación	Jueves 05.12.19 09:30 Hrs	En dependencias del Salón Normalista de la Secretaría Ministerial de Educación, Avda. I. Carreta Pinto # 130, Talca.
7	Ceremonia de Certificación programa "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva" de CORFO. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Jueves 05.12.19 10:00 Hrs	Gobernación Provincial de Curicó, calle Carmen #560, cuarto piso, Curicó.



8	Reunión Ampliada de Comisión de Salud y Emergencia Tema: Cesfam de Curanipe. Invita: Presidente de la Comisión.	Jueves 05.12.19 11:00 Hrs	Municipalidad de Curanipe.
9	Participar del Taller de Primeros Auxilios para Operadores Turísticos de Colbún. Invita: Director Ejecutivo CDRP, del Maule.	Jueves 05.12.19 15:30 Hrs	Hotel Termas de Panimávida (Catedral s/n Panimávida, Colbún), Colbún.
10	Participar de la Ceremonia de entrega de Recursos del Fondo Presidente de la República a Organizaciones de la Provincia de Talca. Invita: Intendente Regional.	Jueves 05.12.19 18:00 Hrs	Auditorio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte #711, Talca.
11	Ceremonia de Cierre y certificación de los Programas "Autoconsumo" y "Habitabilidad". Invita: SEREMI MIDESO, Alcaldesa de San Rafael y Director Regional del FOSIS.	Viernes 06.12.19 11:00 Hrs	Gimnasio Municipal de San Rafael, Avenida Oriente S/N., San Rafael.
12	Gran Gala de Finalización del Centro Cultural y Artístico Aila Karam Danza Árabe. Iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule. Invita: Centro Cultural y artístico Aila Karam Danza Árabe.	Sábado 07.12.19 19:00 Hrs	Teatro Municipal de Molina, Yerbas Buenas N° 1381, Molina
13	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Curepto, Licantén, Vichuquén Invita: Jefe DIPLADE GORE	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs.	Salón Municipal de Curepto, Plaza de Armas S/N, Curepto .
14	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Constitución, San Javier. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Salón Concejo Municipal de San Javier, calle Arturo Prat N° 2490, San Javier .
15	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Cauquenes, Chanco, Empedrado, Pelluhue. Invita: Jefe DIPLADE GORE.	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Cauquenes, calle Antonio Varas N° 450, Cauquenes .
16	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Hualañé, Rauco, Sag. Familia Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs.	Salón Municipal de Rauco, Balmaceda N° 35, Rauco .
17	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Maule, Penciahue, San Rafael Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Piso Uno, Talca .
	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Colbún, Linares, Yerbas Buenas. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Linares, calle Manuel Rodríguez N° 580, Linares .



19	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Pelarco, Río Claro, San Clemente, Talca. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Piso Uno, Talca.
20	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Curicó, Molina, Romeral, Teno Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Curicó, calle Carmen N° 560, Cuarto Piso, Curicó.
21	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Longaví, Parral, Retiro, Villa Alegre. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Salón Pablo Neruda, calle Urrutia con Aníbal Pinto, al lado del Teatro Regional de Parral, Parral.
22	Ceremonia Certificación de jóvenes que cumplieron la meta y objetivos de la Capacitación para Adolescentes en VIH/SIDA y Diversidad Sexual. Invita: Presidente de la Fundación ROJO VIVO Invitación dirigida al Presidente de la Comisión de Salud y Emergencia don Patricio Ojeda Alarcón.	Jueves 12.12.19 11:30 Hrs	Hotel Termal de Quinamavida
23	Ceremonia de Certificación Ambiental Municipal Zonas Rezagadas. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y Presidente del Consejo Regional.	Viernes 13.12.19 11:00 Hrs	Salón de Gobernación Provincial de Cauquenes, calle Antonio Varas N° 450, Piso 2, Cauquenes.
24	Taller de Trabajo en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales. Invita: SUBDERE Se debe considerar un día de Ida y un día de Regreso, vale decir 12 y 15 diciembre del 2019.	Viernes 13 y 14 Diciembre 2019	Ciudad de Iquique
25	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Lunes 16.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Talca.
26	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Martes 17.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Curicó
27	Reunión Ampliada Comisión de Salud y Emergencia. Tema: Hospitales y Cesfam. Invita: Presidente de la Comisión.	Martes 17.12.19 12:00 Hrs	Comuna de Hualañé
28	Reunión Ampliada Comisión de Salud y Emergencia. Tema: Hospitales y Cesfam Invita: Presidente de la Comisión.	Martes 17.12.19 16:00 Hrs	Provincia de Curicó
29	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Miércoles 18.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Linares
	Reunión Ampliada Comisión de Educación y Cultura	Miércoles 18.12.19	Comuna de Panimávida



	Tema: Escuela de Panimávida. Invita: Presidente de la Comisión.	16:00 Hrs	
31	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Jueves 19.12.19 15:00 Hrs	Lugar por definir en Cauquenes

"La Comisión lo aprobó de manera unánime solicitó someter a votación".

El Presidente, somete a votación el listado de invitaciones para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participar de la Presentación de los nuevos Buses con acceso universal. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.	Miércoles 04.12.19 09:30 Hrs	Plaza de Armas de Linares
2	Ceremonia de entrega de Notebooks a alumnos de séptimo año básico de la modalidad de Educación de Adultos de la Provincia de Linares y Cauquenes, en el contexto del programa gubernamental "Yo Elijo Mi PC". Invita: Seremi de Educación.-	Miércoles 04.12.19 10:00 Hrs	Gobernación Provincial de Linares, calle Manuel Rodríguez #580, Linares.
3	Reunión de Trabajo, con el propósito de dar cuenta de los avances obtenidos a la fecha por la línea de Recursos Hídricos de CRDP Maule. Invita: Director Ejecutivo de la CRDP.	Miércoles 04.12.19 11:00 Hrs	Sala de reuniones 3 Piso del Gobierno Regional, 1 Norte N° 711, Talca.
4	Reunión Ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda. Tema: Estado de avance Planta de Tratamiento y APR Los Quillayes, comuna de Sagrada Familia. Invita: Presidenta de la Comisión	Miércoles 04.12.19 15:00 Hrs	Se reunirán en la misma Planta de Tratamiento Los Quillayes, Comuna de Sagrada Familia
5	Entrega de 140 Viviendas del Conjunto Habitacional "Los Jazmines" de Copihue, comuna de Retiro. Invita: Intendente, SEREMI MINVU y Alcalde de Retiro.	Miércoles 04.12.19 15:00 Hrs	En Conjunto Habitacional ubicado en calle Faustino Sarmiento s/n entre Avda. Estación y calle



			Gabriela Mistral, en localidad de Copihue, Retiro.
6	Reunión del Comité Regional de Innovación Educativa. Invita: SEREMI de Educación y el Comité Ejecutivo de Innovación	Jueves 05.12.19 09:30 Hrs	En dependencias del Salón Normalista de la Secretaría Ministerial de Educación, Avda. I. Carreta Pinto # 130, Talca.
7	Ceremonia de Certificación programa "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva" de CORFO. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Jueves 05.12.19 10:00 Hrs	Gobernación Provincial de Curicó, calle Carmen #560, cuarto piso, Curicó.
8	Reunión Ampliada de Comisión de Salud y Emergencia Tema: Cesfam de Curanipe. Invita: Presidente de la Comisión.	Jueves 05.12.19 11:00 Hrs	Municipalidad de Curanipe.
9	Participar del Taller de Primeros Auxilios para Operadores Turísticos de Colbún. Invita: Director Ejecutivo CDRP, del Maule.	Jueves 05.12.19 15:30 Hrs	Hotel Termas de Panimávida (Catedral s/n Panimávida, Colbún), Colbún.
10	Participar de la Ceremonia de entrega de Recursos del Fondo Presidente de la República a Organizaciones de la Provincia de Talca. Invita: Intendente Regional.	Jueves 05.12.19 18:00 Hrs	Auditorio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte #711, Talca.
11	Ceremonia de Cierre y certificación de los Programas "Autoconsumo" y "Habitabilidad". Invita: SEREMI MIDESO, Alcaldesa de San Rafael y Director Regional del FOSIS.	Viernes 06.12.19 11:00 Hrs	Gimnasio Municipal de San Rafael, Avenida Oriente S/N., San Rafael.
12	Gran Gala de Finalización del Centro Cultural y Artístico Aila Karam Danza Árabe. Iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule. Invita: Centro Cultural y artístico Aila Karam Danza Árabe.	Sábado 07.12.19 19:00 Hrs	Teatro Municipal de Molina, Yervas Buenas N° 1381, Molina
13	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Curepto, Licantén, Vichuquén Invita: Jefe DIPLADE GORE	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs.	Salón Municipal de Curepto, Plaza de Armas S/N, Curepto.
14	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Constitución, San Javier. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Salón Concejo Municipal de San Javier, calle Arturo Prat N° 2490, San Javier.
15	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Cauquenes, Chanco, Empedrado, Pelluhue. Invita: Jefe DIPLADE GORE.	Martes 10.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Cauquenes, calle Antonio Varas N° 450, Cauquenes.
16	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Hualañé, Rauco, Sag. Familia Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs.	Salón Municipal de Rauco, Balmaceda N° 35, Rauco.
	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Maule, Pencahue, San Rafael Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Piso Uno, Talca.



18	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Colbún, Linares, Yerbabuenas. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Miércoles 11.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Linares, calle Manuel Rodríguez N° 580, Linares.
19	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Pelarco, Río Claro, San Clemente, Talca. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Piso Uno, Talca.
20	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Curicó, Molina, Romeral, Teno Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Gobernación Provincial de Curicó, calle Carmen N° 560, Cuarto Piso, Curicó.
21	Participar en reuniones territoriales en el marco del estudio Metodología de Vinculación entre Planificación e Inversión Territorial. Comunas Convocadas: Longaví, Parral, Retiro, Villa Alegre. Invita: Jefe DIPLADE GORE	Jueves 12.12.19 de 10:00 a 12:00 Hrs	Salón Pablo Neruda, calle Urrutia con Anibal Pinto, al lado del Teatro Regional de Parral, Parral.
22	Ceremonia Certificación de jóvenes que cumplieron la meta y objetivos de la Capacitación para Adolescentes en VIH/SIDA y Diversidad Sexual. Invita: Presidente de la Fundación ROJO VIVO Invitación dirigida al Presidente de la Comisión de Salud y Emergencia don Patricio Ojeda Alarcón.	Jueves 12.12.19 11:30 Hrs	Hotel Termal de Quinamavida
23	Ceremonia de Certificación Ambiental Municipal Zonas Rezagadas. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y Presidente del Consejo Regional.	Viernes 13.12.19 11:00 Hrs	Salón de Gobernación Provincial de Cauquenes, calle Antonio Varas N° 450, Piso 2, Cauquenes.
24	Taller de Trabajo en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales. Invita: SUBDERE Se debe considerar un día de ida y un día de Regreso, vale decir 12 y 15 diciembre del 2019.	Viernes 13 y 14 Diciembre 2019	Ciudad de Iquique
25	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Lunes 16.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Talca.
26	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Martes 17.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Curicó
27	Reunión Ampliada Comisión de Salud y Emergencia. Tema: Hospitales y Cesfam. Invita: Presidente de la Comisión.	Martes 17.12.19 12:00 Hrs	Comuna de Hualañé
28	Reunión Ampliada Comisión de Salud y Emergencia. Tema: Hospitales y Cesfam Invita: Presidente de la Comisión.	Martes 17.12.19 16:00 Hrs	Provincia de Curicó
	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Miércoles 18.12.19 11:00 Hrs	Lugar por definir en Linares



30	Reunión Ampliada Comisión de Educación y Cultura Tema: Escuela de Panimávida. Invita: Presidente de la Comisión.	Miércoles 18.12.19 16:00 Hrs	Comuna de Panimávida
31	Ceremonia entrega de Cheques de los Proyectos F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana. Invita: Intendente, Presidente del Consejo Regional del Maule.	Jueves 19.12.19 15:00 Hrs	Lugar por definir en Cauquenes

Doña Mirtha Segura, dice “tenemos la nómina con invitaciones que llegaron con posterioridad a la fecha de la última Sesión, por lo cual debemos ratificarlas en los Mandatos retroactivos:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Primera Feria Laboral del Programa Fortalecimiento OMIL, la cual tiene como objetivo potenciar el ámbito laboral generando una vinculación entre empresas, instituciones públicas y usuarios de la comuna que requieran de un empleo formal. Invita: Alcaldesa de Pelluhue y Directora Regional del SENCE.	Viernes 25.10.19 Desde las 10:00 a 14:00 Hrs	Plaza de Armas de Pelluhue
2	Presentación de la Folclorista Carmencita Valdés y Grupo “A los 4 Vientos”, iniciativa financiada por el Fondo de Interés Regional Cultural Municipal año 2019 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Sábado 02.11.19 15:00 Hrs	Plaza de Armas de Pelluhue
3	Visita Inspectiva al Terreno donde se construirá el futuro Hospital de Linares. Invita: Intendente y Director Regional del Servicio de Salud del Maule.	Sábado 23.11.19 11:30 Hrs	En terreno donde se construirá dicho recinto hospitalario, Avda. Coronel de Artillería Luis Carrera s/n (intersección con pasaje Capañac).
4	Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Invita: Seremi de la Mujer y la Equidad de Género – Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Lunes 25.11.19 09:45 Hrs	Auditorium del Gobierno Regional del Maule – Talca.
5	Seminario “Conversatorio Turismo Sustentable una Alternativa de Desarrollo Territorial. Invita: Presidenta ACITUR Pelluhue	Martes 26.11.19 10:00 Hrs	El Salón de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue en Curanipe.
6	Conversatorio: “Desafío de la Innovación Social frente a las Demandas Ciudadanas: Gobernanza Territorial y Educación Inclusiva. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Vicerrector de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Talca.	Miércoles 27.11.19 De 08:30 a 13:00 Hrs	Auditorio Facultad de Economía y Negocios Campus Talca.



7	Seminario de cierre del proyecto "Transferencia Caracterización Tecnológica Producción de Avellano Nativo". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Rector Universidad Tecnológica Metropolitana.	Miércoles 27.11.19 10:00 Hrs	Centro de Eventos El Quijote, camino a San Clemente km. 4, Talca.
8	Ceremonia de Certificación del Programa "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva" de CORFO. Invita: Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Director Regional CORFO.	Miércoles 27.11.19 11:30 Hrs	Salón Mesa Seco de la Gobernación Provincial de Linares.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Primera Feria Laboral del Programa Fortalecimiento OMIL, la cual tiene como objetivo potenciar el ámbito laboral generando una vinculación entre empresas, instituciones públicas y usuarios de la comuna que requieran de un empleo formal. Invita: Alcaldesa de Pelluhue y Directora Regional del SENCE.	Viernes 25.10.19 Desde las 10:00 a 14:00 Hrs	Plaza de Armas de Pelluhue
	Presentación de la Folclorista Carmencita Valdés y Grupo "A los 4 Vientos", iniciativa financiada por el Fondo de Interés Regional Cultural Municipal año 2019 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Sábado 02.11.19 15:00 Hrs	Plaza de Armas de Pelluhue



3	Visita Inspectiva al Terreno donde se construirá el futuro Hospital de Linares. Invita: Intendente y Director Regional del Servicio de Salud del Maule.	Sábado 23.11.19 11:30 Hrs	En terreno donde se construirá dicho recinto hospitalario, Avda. Coronel de Artillería Luis Carrera s/n (intersección con pasaje Capañac).
4	Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Invita: Seremi de la Mujer y la Equidad de Género – Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Lunes 25.11.19 09:45 Hrs	Auditorium del Gobierno Regional del Maule – Talca.
5	Seminario "Conversatorio Turismo Sustentable una Alternativa de Desarrollo Territorial." Invita: Presidenta ACITUR Pelluhue	Martes 26.11.19 10:00 Hrs	El Salón de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue en Curanipe.
6	Conversatorio: "Desafío de la Innovación Social frente a las Demandas Ciudadanas: Gobemanza Territorial y Educación Inclusiva." Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Vicerrector de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Talca.	Miércoles 27.11.19 De 08:30 a 13:00 Hrs	Auditorio Facultad de Economía y Negocios Campus Talca.
7	Seminario de cierre del proyecto "Transferencia Caracterización Tecnológica Producción de Avellano Nativo". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Rector Universidad Tecnológica Metropolitana.	Miércoles 27.11.19 10:00 Hrs	Centro de Eventos El Quijote, camino a San Clemente km. 4, Talca.
8	Ceremonia de Certificación del Programa "Desarrolla Inversión: Inversión Productiva" de CORFO. Invita: Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente del Consejo Regional del Maule y Director Regional CORFO.	Miércoles 27.11.19 11:30 Hrs	Salón Mesa Seco de la Gobernación Provincial de Linares.

El Presidente, manifiesta "nos informan del Gobierno Regional, que el próximo lunes estaría listo los cheques de Seguridad Ciudadana, el Señor Intendente nos hace la propuesta para coordinar la entrega de los cheques, corresponderían a las siguientes fechas: lunes 16 de diciembre a las 11:00 horas Talca, martes 17 de diciembre a las 11:00 horas Curicó, miércoles 18 de diciembre a las 11:00 horas Linares y jueves 19 de diciembre a las 15:00 horas Cauquenes".

Acto seguido, el Presidente expresa "continuando con la tabla cedo la palabra la palabra el Consejero Pablo Del Río, para que informe al Pleno los temas tratados en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".



Don Pablo Del Río, expone "saludar a todos los presentes desearle el mayor de los éxitos a Don Roberto Urrutia y a Don Pablo Chávez, que tengan una muy buena labor como Consejeros".

"Nosotros no teníamos temas en Tabla, pero acaban de llegar algunos temas que analizamos en Comisión, por lo tanto debemos llevarlos a votación"

"Asistió de invitado el Jefe de Recurso Hídrico de la DGA; Don Patricio Cabrera, del sector El Manzano; Oscar Romero; Luis Saavedra; Don Juan Andrés Iriarte, también del sector El Manzano".

"La Comisión el día de hoy analizó cinco Actas de Impacto Ambiental, en la primera se nos pide otorgar un pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Tutuvén	Parque Solar Los Peumos Spa.	Cauquenes	DIA	339

"No hubo observaciones por lo tanto la Comisión lo aprobó de manera unánime".

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 339, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 4060, de fecha 29.11.19 de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 339, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación. De acuerdo al detalle presentado a través del Ord. N° 4060, de fecha

29.11.19 del Ejecutivo:



"No hay observaciones la comisión no aprueba de manera unánime".

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 341, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 4058, de fecha 29.11.19 de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 341, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta del Sr. Intendente, presentada mediante del Ord. N° 4058, de fecha 29.11.19 del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Cabimas	Fotovoltaica Arrayán Spa	San Clemente	DIA	341

Don Pablo del Río, manifiesta "el Oficio Ordinario N°1107, nos solicita otorgar opinión favorable a la siguiente Acta de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Chercán	PFV El Chercán Spa	Curicó	DIA	342

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 342, según los detalles entregados por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente en el párrafo anterior. Cuya propuesta además se detalla en el Ord. N° 4061, de fecha 29.11.19 de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito,



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Tutuvén	Parque Solar Los Peumos Spa.	Cauquenes	DIA	339

Don Pablo del Río, continúa "el Ordinario N°1105, solicita otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de impacto ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Cauquenes	Parque Solar Viveros Spa.	Cauquenes	DIA	340

"El Acta no presenta observaciones y la Comisión aprobó de manera unánime".

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 340, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 4059, de fecha 29.11.19 de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Amésica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 340, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación. Según detalle presentado a través del Ord. N° 4059, de fecha 29.11.19 del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Cauquenes	Parque Solar Viveros Spa.	Cauquenes	DIA	340

Don Pablo del Río, dice "de la misma forma también está el Oficio N° 1106 que nos pide otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación Ambiental N°341 que procedo a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Cabimas	Fotovoltaica Arrayán Spa	San Clemente	DIA	341



Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 342, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta del Sr. Intendente, presentada mediante del Ord. N° 4061, de fecha 29.11.19 del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Chercán	PFV El Chercán Spa	Curicó	DIA	342

Don Pablo del Río, dice "El Oficio Ordinario N° 1108, nos pide otorgar opinión favorable al acta de impacto ambiental N° 343 que detallo a continuación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Gran Teno 200 MW	GR Algarrobo SpA	Teno	DIA	343

"El acta no presenta observaciones la Comisión lo aprueba de manera unánime".

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 343, según los detalles entregados por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente en el párrafo anterior. Cuya propuesta además se detalla en el Ord. N° 4062, de fecha 29.11.19 de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 343, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta del Sr. Intendente, presentada mediante del Ord. N° 4062, de fecha 29.11.19 del Ejecutivo:



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA- LUACION	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Gran Teno 200 MW	GR Algarrobo SPA	Teno	DIA	343

Don Pablo Del Río, prosigue "quiero pedir que las Actas de Evaluación Ambiental ingresen antes en la tabla, no el mismo día, soy un poco reiterativo, pero creo que todos merecemos estudiar la materia con el tiempo debido".

"Por último, una solicitud del Consejero Améstica para que nos visitaran representantes de la DGA, para que nos entregue información sobre algunos proyectos de centrales de paso que estarían no permitiendo el paso del agua, en el caso del Estero del Manzano, que también del Río Teno, aquí hay dos centrales de paso Río Seco y Río Teno, para las cuales se han pedido diferentes fiscalizaciones. Se acordó con la Comisión, generar una reunión en conjunto con la Dirección General de Aguas, se dejó como fecha tentativa el 18 de diciembre, previa confirmación con la DGA, es algo que vamos a coordinar con el Secretario Ejecutivo".

Don Manuel Améstica, añade "la verdad que esta denuncia la hice la Sesión pasada, agradezco al Presidente de la Comisión que nos haya dado la posibilidad de traer a los agricultores y también a la DGA. El tema es gravísimo, porque hay un sector bastante importante, no solamente de agricultores, sino que también de vecinos siente que está quedando sin agua para el consumo humano, lo que hace más grave aún la situación. Les pido que cuando salga la resolución nos acompañen el máximo de colegas de toda la región, porque este es el signo del abuso que hacen algunas empresas con el tema del agua, y el abuso en general que hace con la gente de menos recursos, por eso la presión que nosotros podemos hacer como una señal de protesta ante esta grave situación".

"El Secretario Ejecutivo tiene en su poder videos de este estero, que es de mucho recurso hídrico, por algo tiene dos centrales de paso que están hoy en funcionamiento, sin embargo, las aguas antes de salir de la propiedad del dueño de estas centrales las desvía para otras partes que no se sabe. La Dirección General de Aguas nos informó que ha multado a esta empresa, le han sacado tres multas, por lo que creo que ahora necesitamos entre todos hacer presión para que terminemos con los abusos de este tipo de empresas".



Don Pablo Chávez, expone "me quiero sumar a este tema porque el problema del agua también lo vivo en carne propia, soy dirigente de agua, soy un pequeño agricultor de la zona de Curicó y somos la penúltima bocatoma del Río Teno, llevamos esa historia hace más de 10 años, no es que me quiera sumar a la contingencia, sino que es un problema que hoy se ha dejado un poco de lado. Agradezco que lo hayan tocado porque nuestros agricultores lo están pasando mal. La oferta de hortalizas y verduras principalmente que llegan incluso al principal centro de abastecimiento a la macro feria, hoy no están llegando por esta escasez hídrica y los abusos que señala el Consejero".

"No sé si podría incorporar señor Presidente, a esta fiscalización a Cementos Bío Bío, porque Cementos Bío Bío es una minera, me gustaría que se fiscalizara si tiene derechos de agua para poder extraerla y explotar un giro que no es agrícola. Tenemos muchos agricultores la zona de Teno, Romeral, Curicó principalmente, en nuestro principal centro de abastecimiento de agua para regar nuestros pequeños cultivos. Me parece muy bien que se haya tomado esa carta en el asunto y no solamente a la DGA, incorporar al encargado de minería SERNAGEOMIN, el impacto medioambiental que se genera acá, aquí deben trabajar todos, generar un catastro que se asigne a la proporción de tierra que tiene cada uno. Sumarme y agregar a eso el desvío de agua que hay en el puente Teno hacia otra cuenca, la Ley es bien clara las aguas son de cada cuenca, desviar el agua otra creo que está fuera de contexto, la ley que es de hace 30 años hoy ya no es lo mismo".

"Gracias a Dios tenemos napas superficiales que nos permite mantenernos vivos, porque estamos a pequeños metros, en una zona privilegiada, que nos permite aun abastecer nuestros cultivos. Me gustaría que se hiciera una fiscalización exhaustiva, porque nos falta más competencia en esa materia en la DGA hay pocos funcionarios, el SERNAGEOMIN tiene que hacer su trabajo, empresas como Cementos Bío Bío no sé si tenga derecho. Por último, señalar que Romeral se defina santuario de la naturaleza, o un estero para que nos pueda abastecer de agua y generar una reserva hídrica".

Don Pablo Del Río, agrega "quiero felicitar al colega, decirle que la idea justamente esta Comisión es estar disponible a las distintas denuncias, y si hay que ir al terreno para visibilizar los temas vamos a estar disponibles, independiente de la Provincia



donde sea. Invitarlo a que usted tiene la facultad de solicitar Oficio, haciendo usted mismo la pregunta, que puede quedar en un acuerdo, para solicitar la información de Cementos Bío Bío si efectivamente tienen derecho de agua o no".

El Presidente, concede la palabra a Don Patricio Ojeda en su calidad de Presidente de la Comisión De Salud y Emergencia para que entregue su informe al Consejo.

Don Patricio Ojeda, expresa "hay algunas Comisiones que estaban pendientes, otras que estaban con fecha pero que se han modificado, contarles que este jueves 05 de diciembre va a sesionar la Comisión en Curanipe, en la Municipalidad de Pelluhue, para dar cuenta del reciente RS que obtuvo el proyecto del CESFAM de Curanipe, así que sería bueno que todos los Consejeros pudieran participar, porque es una muy buena noticia que vamos a compartir con los vecinos de Pelluhue".

"Lo segundo, habíamos fijado una Comisión en Hualañé y posteriormente en Curicó, esto iba a ser el jueves 12 de diciembre, pero en vista de la agenda que está expuesta a los mandatos finalmente hemos decidido postergar la para el martes 17 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, en Hospital de Hualañé, y a las 15:00 horas en dependencias de la Universidad Católica del Maule, una exposición de Mauco, sobre una investigación que está realizando Molina en relación a los cáncer gástrico, hay un informe de conclusión, por lo tanto, sería muy prudente que la Comisión de Salud pudiera recoger y acoger aquellas conclusiones que se están planteando en ese documento. Solamente contarle a los Consejeros que nos están escuchando, que antes de término de año, la Comisión va a tener una reunión con el Servicio de Salud del Maule, a fin de tener seguimiento a cada obra que está contemplada en el Convenio, para conocer en qué estado se encuentra las validaciones de terreno y los procesos de diseño, gracias Presidente".

El Presidente, cede la palabra a Don Juan Valdebenito, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión de Educación y Cultura, que le corresponde presidir.

Don Juan Valdebenito, dice "gracias Presidente, sólo informar que en la Comisión de Educación y Cultura no hubo materia del Ejecutivo, pero se acordó aplazar



la Comisión que tenemos prevista para el día 12, se realizará el día miércoles 18 de diciembre a las 16:00 horas en la Escuela de Panimávida, están todos los consejeros invitados, porque es un tema muy importante que se refiere a la educación en la Región".

El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual concede la palabra a los Consejeros Regionales.

Doña Cecilia Parham, señala "como yo no tuve la oportunidad de hablar en mi Comisión, solo quiero desearle el mayor de los éxitos a nuestros colegas que ingresaron hoy, sean muy bienvenidos".

"Quiero comentar que teníamos una Comisión ampliada en San Javier el día 12 de diciembre, pero el Alcalde me pidió suspenderla, él va a dar una nueva fecha porque está muy ocupado en estas fechas".

Doña Cristina Bravo, expresa "quería reiterar el requerimiento que hice en el Consejo Regional pasado, donde solicito que se pueda Oficiar a través de este Consejo Regional información respecto de la luz eléctrica que ya está en el sector de Rarín, está cortada. Les recuerdo que las familias que viven en Rarín no tienen acceso a agua si no hay luz, no es que no haya luz eléctrica, el problema es que hay una falla y tiene que ver con la Compañía General de Electricidad".

"Lo otro que quería plantear era respecto al tema de Los Culenes, que lo han preguntado varios Consejeros, entiendo que el proyecto está en revisión, solicitamos información para dárselas a los vecinos de Los Culenes".

Don Edgardo Bravo, indica "quiero seguir un poco la intervención que hacia el Consejero Ojeda con respecto al tema de las Glosas, comparto plenamente lo que ha planteado y la posibilidad de sacar un comunicado en conjunto, nos tocó ve las glosas que andaba dando vueltas por ahí, el tema de farmacias populares, que aparece en la Glosa y no aparece presupuesto, lo más probable es que eso se lo van a cargar al Gobierno Regional. Creo que los Alcaldes ya lo leyeron y van a comenzar a pedir esos recursos acá, son recursos bien limitados cuando hablamos de medicamentos, lo mismo cuando hablamos de las famosas farmacias comunitarias,



tengo mi apreciación muy particular respecto a las farmacias comunitarias, creo que no funcionan en comunas pequeñas, el tema ya lo planteó Patricio Ojeda, es un tema del monto que le significa al Estado comprar medicamentos tan caros pudiendo comprarle a laboratorios que son muchos más baratos. Se está abriendo la posibilidad de comprar medicamentos a la India, donde los medicamentos son mucho más baratos, aquí hay que tomar una decisión política, aquí hay conglomerado que obviamente hacen lobby bastante importante, pero creo que aquí debe prevalecer lo que signifique un ahorro para el País. Cuidado con esas Glosas que no tienen financiamiento, porque seguramente con el mismo dinero van a hacer que usted deba disponer de estas farmacias y los medicamentos, cuidado que pasa mucho en las municipalidades que vienen todos estos programas nuevos sin el financiamiento adecuado".

"Tratar de que podamos sacar una declaración juntos, además de ver esta situación, porque o sino nos vamos a encontrar con sorpresas el próximo año".

Don Rafael Ramírez, manifiesta "al respecto de lo que acaba de decir don Edgardo Bravo y lo que dijo el Consejero Ojeda quiero hacer un alcance, entiendo de lo que se hace es dar la oportunidad a los Gobiernos Regionales de poder financiar la construcción y el funcionamiento de estas farmacias populares, así como también poder atender el funcionamiento de los hogares de ancianos, entre otras cosas, para que puedan hacerlo sin aumento de presupuesto, yo lo entiendo así, que somos nosotros los que podemos priorizar y poner estos temas en tabla o no, somos nosotros los que vamos a ver si se aprueba o no el financiamiento a estas iniciativas".

"Quiero hacer este alcance, si nosotros como Gobierno Regional queremos presentar un documento donde nosotros hagamos ver nuestra protesta, los Señores Parlamentarios no tienen moción para poder hacer leyes donde intervengan el presupuesto al no tener financiamiento, había visto que en los municipios pasaba esto y hoy desde el Consejo Regional veo que aquí también. Es lastimoso encontrarse con que ellos proponen modificación a las Glosas presupuestarias, cuando estas no vienen con financiamiento, aquí hay es Alcaldes que saben que es financiar con los pocos recursos que ellos tienen, ellos están en la obligación de financiarlo, nosotros no, es el Ejecutivo y del Presidente poner el Tabla y nosotros veremos por donde disminuimos el



presupuesto para poder financiar lo que tiene que ver con farmacias populares, que creo en lo personal que sería muy importante hacerlo".

Don Gabriel Rojas, dice "la solicitud que quiero hacer es que por su intermedio se pueda enviar a todos los Parlamentarios de la Región la solicitud que nos entreguen facultades al momento de fiscalizar todos los estudios de impacto ambiental, las materias relacionadas a medio ambiente y obras que se realicen en la región, puesto que, ustedes han visto que esto yo sistemáticamente desde hace mucho tiempo me he abstenido de las votaciones, producto que yo no valido este proceso administrativamente".

"La modificación de este proceso administrativo pasa única y exclusivamente por el Parlamento, en ese contexto, quiero que se pueda hacer ver a los Parlamentarios de la Región del Maule esta situación, los Consejos Regionales no somos buzón que validan procesos administrativos de obras que tienen impacto social y contaminación muy grande, que finalmente no se ve y que nosotros con nuestra aprobación o rechazo validamos el proceso. Solicito por su intermedio se le pueda hacer llegar esta misiva con la información de la modificación respecto a la Ley de Gobiernos Regionales y también de Medio Ambiente y la fiscalización y cumplimiento de esta norma que tengamos los Consejeros Regionales".

"En segundo lugar Presidente, quiero solicitar información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la SEREMI de Salud, por una eventual crisis sanitaria en la Comuna de San Clemente, respecto a una obra que fue financiada por el Gobierno Regional, que es la construcción de soluciones sanitarias de Corralones - Bajo Perquin, nosotros la investigamos en terreno, donde uno puede constatar que hay obras financiadas por el Gobierno Regional que están sin uso, posteriormente se volvió a complementar recursos y se terminó construyendo una planta de soluciones sanitarias de residuos, pero estando en el lugar uno se puede dar cuenta que no está funcionando. Tenemos una inversión millonaria del año 2008 del Gobierno Regional del Maule, si pueden ir se darán cuenta que está cubierto de matorrales, de árboles y son millones de pesos que quedaron tirados. Pero lo más grave es que lamentablemente todos los residuos de este alcantarillado están llegando al estero, con el cual se riegan las hortalizas de muchos vecinos aledaños que finalmente llegan a la mesa de todos nosotros".



"Solicito que se pueda hacer la entrega de información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la SEREMI de Salud respecto a esta situación, pero que también se pueda revisar administrativamente la responsabilidades tanto de la empresa como del entorno a un proyecto del año 2008, cuya infraestructura fue abandonada el año 2019, creo que esta situación es de suma gravedad y lo planteo para que tengan conocimiento, porque son recursos de todos los Chilenos abandonados y peor aún, se está contaminando un estero que llega a las hortalizas que comemos todos los días en la Región del Maule".

"Solo una precisión, efectivamente me tocó conocer esa planta como Jefe de División en el año 2010 y no solo esa habían tres o cuatro que tenían el mismo problema, hubo termino de contrato, hubo obras adicionales, lo revisó la Contraloría y después de eso se solicitó que la DGA se pudiera hacer cargo de esas obras, lo tenían que asumir las municipalidades no con la capacidad suficiente, en Sagrada Familia había una planta que flotaba, porque la hicieron mal, no sellaron abajo y las napas subterráneas levantaron el hormigón, pero efectivamente hubo sumarios y el Gobierno Regional tiene la información, hoy la DGA está en proceso para poder ejecutar estas obras".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "en el primer tema estoy completamente de acuerdo con lo que han planteado los colegas, esto me hace pensar parecido a cuando uno invita a una persona a la casa, llega a tu casa y te sugiere por qué no haces cosas, pero no te lleva un saco de cemento ni un tarro de pintura, aquí nos están instalando cosas y no nos están entregando recursos. Como decía un colega es como en los municipios, pero en los municipios la realidad es distinta, porque esos convenios eran atractivos, convenio con INDAP, con SERVIU, entonces el Alcalde se entusiasma porque sabe que ahí va a dar respuesta a la gente, comparto que hay que hacer una nota y representarlo enérgicamente y de pasada decir que con la misma prestancia e intensidad que ellos tienen para entregarnos esto para nosotros, debieran tenerla también para otras cosas que como Consejeros Regionales hemos solicitado y hemos tenido una respuesta totalmente negativa de los Parlamentarios".

"Segundo, me quiero dirigir a los dos Consejeros Regionales recién asumidos, los quiero invitar a que me acompañen en una cruzada que inicié hace cinco



meses y que he tenido eco de varios colegas Consejeros Regionales, pero lamentablemente no de todos y de todas, he planteado que es necesario que este Consejo Regional le de formación a la Comisión de Agricultura, Pesca y Agua, digo esto porque es una región eminentemente agrícola, del millón de habitantes de la región 500.000 viven en función directa o indirectamente de la agricultura, porque tenemos 200 Kms. de costa y porque el tema hídrico es un tema serio que vino para quedarse".

"Venimos llegando de la Región del Libertador Bdo. O'Higgins, donde por cierto existe la Comisión de Agricultura, pero donde además venimos de un seminario extraordinariamente preocupante con dos temas que tienen que ver con las aguas. Hoy cuando se tocaron en una de las comisiones los colegas quedaron muy entusiasmados para invitar a estos profesionales de la Universidad Mayor y de la Universidad de Bío Bío, para que vengan a exponernos lo que significa el tema de las aguas, y los que están vinculados aquellos Consejeros como Don Arturo Guajardo y ahora Don Pablo Chávez, creo que no tenemos dudas que este es un tema. Los temas se tocan principalmente en la Comisión de estrategia, pero yo creo que en términos de dar una señal política, potente, creo que esta Comisión debemos crearla, este no es un capricho, les dije que no habría Consejo donde no lo iba a plantear, creo que es un tema político potente, por eso los invito que se sumen a esta campaña, para que podamos tener esta Comisión a partir del próximo año".

Don Juan Valdebenito, dice "se me ocurrió hacer uso de la palabra al escuchar a uno de mis colegas. Hace más de un año pedí un informe a la SEREMI de Bienes Nacionales con respecto al uso y mal uso de las viviendas fiscales, se me envió un informe donde se me explica que no puede venir completo porque muchos servicios no habían traspasado la información a Bienes Nacionales. Quiero decir que cuando vemos a la gente protestando por los abusos de hace muchos años, creo que este es un abuso a los bienes de uso público, necesito que se me oficie un informe completo de los funcionarios que viven en las viviendas fiscales, sus grados y por cuantos años han hecho abuso de estas propiedades fiscales que pertenecen a todos los chilenos".

Don Patricio Ojeda, señala "solamente quería concretar y separar un par de temas, el primero es que si a futuro a mediano o largo plazo se quiera discutir un tema que se discuta con argumentos e ideas, lo que sí quiero invitar a los Consejeros a hagamos esta nota de rechazo, no solamente al Parlamento, sino que incluir al



Gobierno, en particular el problema de farmacias y medicamentos no pasa por un problema de más farmacias. No podemos omitir una opinión respecto de esta materia, pareciera que muchos generan la posibilidad cierta que es el camino, yo estoy convencido que no es ese el camino, si de verdad de este órgano regional queremos aportar, como lo está haciendo cada cual de defender aquellas causas que son justas. Solicito presidente que someta a votación los que se inclinen a favor o en contra de una nota de protesta en ese ámbito, porque este cartel que aquí está seguramente va a estar todos los años si sigue esta sistemática forma de desligarse de los problemas de fondo y desligarse de ellos".

El Presidente, añade "El Consejero Patricio Ojeda está solicitando votación para enviar una nota en conjunto haciendo el reclamo correspondiente de mayores posibilidades dentro del mismo presupuesto, es lo que hemos venido hablando toda la Sesión".

Don César Muñoz, señala "lo que va a decir y cómo lo va a decir".

El Presidente, expresa "Votemos la voluntad, le pedimos al Secretario Ejecutivo que redacte la nota y la próxima semana votamos la nota".

Don Pablo del Río, manifiesta "si bien no es la ruta que hemos venido peleando, lamentar un accidente con cinco víctimas fatales y siete heridos en la Ruta Los Conquistadores".

"Recibí la denuncia hace poco de un camino que históricamente se utilizó cuando Constitución no tenía puente sobre el Río Maule y se cruzaba por balsa, cuando no había porque el río estaba muy lleno se cruzaba por el antiguo puente banco arena, es el puente del Ramal, que es monumento nacional y ese camino hoy está bloqueado, se lo tomó una persona. Funcionarios de Vialidad me pide que tomemos acciones, tengo entendido que hay personas armadas en la puerta, es un camino publico tomado, el camino M-316 desde el kilómetro cero está tomado. Es una persona que se adjudicó una serie de bosques por un lio judicial y además también asumió que es un camino interno de él".



El Presidente, prosigue "Consejero, le parece oficiar a Vialidad y al SEREMI de Obras Públicas para que tome conocimiento de esta toma e informe al respecto, ahí veremos las acciones a seguir".

Don Pablo del Río, continúa "solicitar nuevamente a Vialidad el estado de avance del diseño Gualleco- Coipué- Carrizal – Talpén, vuelvo a insistir".

Don George Bordachar, indica "días atrás otro patrimonio de nuestra Ciudad de Curicó se quemó como es la Iglesia San Francisco, nosotros hicimos los esfuerzos para recuperar los patrimonios, se entregaron los recursos, todos saben que es un problema municipal que hicieron cambio de roles siendo monumento nacional, eso dilató esta construcción y lamentablemente esta iglesia se quemó, ahí vivía gente de noche y prendía fuego y se quemó la iglesia completa".

"Días atrás vivimos el mismo episodio con la Escuela Balmaceda, creo que algo está pasando en Curicó, nosotros estamos perdiendo nuestros patrimonios, tenemos el caso de la Iglesia El Carmen que le pedí a Don Eduardo Jara que me hiciera un informe de la iglesia El Carmen, de la Iglesia San Francisco y la Escuela Balmaceda. Quiero ser responsable, el Alcalde nos responsabiliza a nosotros, en circunstancias que hay una responsabilidad mayor de la Municipalidad de Curicó, la Escuela Balmaceda depende de ellos, ellos deben cuidar ese patrimonio. No podemos seguir los Curicanos perdiendo patrimonio siempre que la voluntad de los Consejeros fue entregar recursos para restaurar los patrimonios, quiero hacer un llamado al Intendente, a usted Presidente, una vez que me entreguen los informes correspondientes hacer las acciones que correspondan ante el Alcalde de Curicó".

El Presidente, agrega "Antes de finalizar, quiero dar la palabra en breve al Secretario Ejecutivo para que nos cuente lo que ha pasado con el tercer Consejero que debió asumir hoy junto con los Consejeros Chávez y Urrutia".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "señores Consejeros, les llamaré la atención que estén sentados en esta mesa dos Consejeros de los tres que se reemplazaban y ocurre que con la renuncia de Don Jonathan Norambuena se hizo la representación al Tribunal Electoral, que es el órgano competente para designar al reemplazante, el Tribunal nombró en sentencia a Don Israel Urrutia, quien al comunicarle



esta situación presentó un escrito no aceptando el cargo y el Tribunal Electoral respondió que debía dar estricto cumplimiento al Artículo 40 de nuestra Ley orgánica Constitucional, esto es que tenía que renunciar al cargo, el presentó un segundo escrito y el Tribunal Electoral le respondió que tenía que dar estricto cumplimiento al tema de la renuncia. Finalmente presentó un tercer escrito, lo presenta con fecha 28 de noviembre donde renuncia a la designación del cargo de Consejero por las razones que indica, esto se mandó el día siguiente al Tribunal Electoral, por tanto, está en manos del Tribunal el reemplazo definitivo de la vacante de don Jonathan Norambuena".

El Presidente, prosigue "ese es el motivo por qué no está el Consejero Urrutia, que fue el primer designado por el SERVEL, proceso que aún no resuelve el Tribunal y que esperamos la próxima semana o la reunión siguiente tengamos respuesta".

"Informarles que la Cuenta Pública está fijada para el jueves 19 a las 17:00 horas en Cauquenes, está la entrega de cheques el mismo día".

Don Pablo del Río, expresa "todos se están dando cuenta que están empezando los incendios forestales, lo estamos viendo en diferentes lugares de nuestra región, siento que no hemos sido lo suficientemente proactivos y aquí a través suyo Presidente, quisiera solicitar que tuviéramos un rol más activo especialmente en la compra de equipamiento, pero no dejándonos llevar por lo que dice la junta de bomberos, sino que también ver la realidad regional. La pregunta es cómo podemos tener un catastro de las localidades donde se necesitan equipamientos, un caso en particular donde se necesitan camionetas de repuesta rápida a los incendios forestales, la idea es poder coordinar para que salga desde el Gobierno Regional".

"Lo que me preocupa es que tanto a nivel nacional, como en el regional y no solo a nivel político también hay una especie de centralismo, no necesariamente se escucha al cuartel de bomberos que vive rodeado de bosques. Podemos hacer un levantamiento y eso se lo entregamos, yo conozco el caso de tres comunas para empezar a trabajar".

Don Pablo Chávez, indica "quiero aprovechar la oportunidad que está la máxima autoridad nacional, luego de la intervención que tuve dada la posibilidad



del Presidente de Medio Ambiente. Quiero reiterar que el tema del agua es súper potente y que nos afecta directamente en dos puntos, el primero es que el consumo de agua se ve restringido en zonas rurales que no tenemos agua potable, por lo tanto, el hecho de fiscalizar a Cementos Bio -Bio que está aguas arriba al sector de Los Queñes me gustaría que la DGA pudiera fiscalizar si tiene los derechos de agua para extraerlo del Río Teno. Yo pertenezco a una comunidad regante, soy dirigente y lo vivo en carne propia hace diez años, simplemente no nos llega el agua, pero por estas captaciones de agua que son de dudosa procedencia, ahí tenemos un foco”.

“La DGA debiera hacer un catastro de la cantidad de derechos de agua del Río Teno, las Riveras de Curicó y Rauco, en eso también debiera retroalimentarse Agricultura, los agricultores necesitan alguien que los apadrine para poder cubrir este tema, también SERNAGEOMIN, porque está involucrada la minería y por último Medio Ambiente porque genera un impacto. Con esas áreas estaría contento para poder hacer una fiscalización y un catastro para que se detecte quienes son las personas que debemos extraer agua, porque somos muchas familias que estamos siendo afectados, familias vulnerables que no tienen agua potable y cuando se extraen las napas de los ríos no queda agua ni para sacar de los pozos y la poca agua que queda se contamina, por lo tanto, me da la lógica que las comisiones pueden estar cruzadas, porque a lo mejor son otros los acontecimientos que pasan, pero creo que es un tema importante de que puedan considerar”.

El Presidente, dice “Bienvenidos nuevamente Consejeros Chávez y Urrutia, buen retorno a sus hogares, nos vemos pronto”.

ACUERDOS:

POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 724, DE FECHA 19.11.19.

POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR EN LA TABLA A DESARROLLAR EN EL DÍA DE HOY, LOS OFICIOS N°S 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, EN QUE EL EJECUTIVO SOLICITA A ESTE CONSEJO OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, TODO ELLO SE RADICA EN LA COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR EL OFICIO N° 1117, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DE APROBAR INICIATIVA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN ANUAL, DE LA C.R.D.P. DEL MAULE”, A LA COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO”.



OFICIO N° 4067, DE FECHA 02.11.19 Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CORRECCIÓN EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS ACERAS BERNARDO O'HIGGINS Y 21 DE MAYO, NIRIVILLO", CÓD. BIP 40003873-0, CONTEMPLADA EN EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MINVU/GORE, EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 3945, DE FECHA 22.11.19.
5. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN EN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR AÑO 2019, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON EL PLAZO DE INGRESO DE INICIATIVAS POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES, EN QUE ESTABLECE COMO NUEVA FECHA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019. TODO ELLO ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 4057, DE FECHA 29.11.19.
6. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL COMPLEMENTO DE LA PROPUESTA DE LA CARTERA DE SUBVENCIONES F.N.D.R. 6% - FONDO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA-INSTITUCIONES PRIVADAS 2019, INCLUYENDO EN ELLA DOS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN ADMISIBLES, ELLO CONSIDERANDO QUE DOS ORGANIZACIONES HICIERON DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS. LO ANTERIOR SERÁ CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 100, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA A EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA "VECINOS MAS SEGUROS, VILLA SAN CARLOS SE PROTEGE CON ALARMAS" POR M\$ 5.143 Y "VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD VECINAL", POR M\$ 4.844.
7. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 03 PÚBLICAS - DEPORTE INTERÉS REGIONAL, ASIGNACIÓN 100, "LOS NIÑOS DE LA REGION DEL MAULE EN MOVIMIENTO DEPORTIVO", POR EL MONTO DE M\$ 16.200.
8. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 9 N° 6, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE (COSOC GORE MAULE), QUE SEÑALA: ARTÍCULO 9º: REQUISITOS PARA SER CONSEJERO: N° 6: "NO TENER CALIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO DE ALGÚN ÓRGANO O SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONTEMPLADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY N° 18.575. SE EXCEPTÚA DE LA ANTERIOR PROHIBICIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE POSTULEN EN REPRESENTACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PRESENCIA EN LA REGIÓN DEL MAULE Y LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL QUE INTEGRAN EL COSOC EN CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DE ACTAS. TODO ELLO CONTEMPLADO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUE FUE PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 4027, DE FECHA 28.11.19.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PLANIFICACION ANUAL DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", POR EL MONTO DE \$ 996.917.818, PARA ETAPA DE EJECUCION AÑO 2020.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LA RELACION DEL CONSEJO CON LA CORPORACION SEA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO DEL MOMENTO Y EL PRESIDENTE(A) DE LA COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO.
11. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 02 CONSESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



12. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LA MODIFICACIÓN EN LA CONCESION DE USO GRATUITO DE PROPIEDAD FISCAL, QUE CONSISTE EN UNA AMPLIACION EN EL USO DEL TERRENO, A FIN DE INSTALAR UN CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR. SEGÚN DA CUENTA EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
14. POR 18 VOTOS A FAVOR, Y EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE INCORPORAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DETALLADAS.
15. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO TUTUVEN", COMUNA DE CAUQUENES, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO CAUQUENES", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO CABIMAS", COMUNA DE SAN CLEMENTE, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO EL CHERCAN", COMUNA DE CURICO, SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO GRAN TENO 200 MW", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:15 horas, y no habiendo más temas de Tabla que tratar, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
 SECRETARIO EJECUTIVO
 JAMS/JPSG/pom/nbb.-



JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
 PRESIDENTE